

Maestría
en Integración y Cooperación
Internacional UNR



Revista
**Integración y Cooperación
Internacional**

N° 24

Enero | Junio 2017

Publicación Semestral

www.cerir.com.ar



Revista Integración y Cooperación Internacional

N°24

Enero | Junio 2017

CUERPO Editorial

Consejo Editorial

Director

Magíster Marta Graciela Cabeza

Editor

Magíster Lidia Virginia Gatti

coordina con

Lic. Camila Abbondanzieri

COMITÉ Científico

Dra. Miryam Colacrai

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Dr. Rafael Domínguez Martín

Universidad de Cantabria, España

Dr. Danu A. Fabre Platas

Universidad Veracruzana, México

Ma. Gretchen Hernández

Simon Fraser University, Canadá

Dr. Carlos Juárez Centeno

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Hugo Rogelio Suppo

Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Dr. Esteban Valenzuela Van Treek

Universidad Alberto Hurtado, Chile

Autoridades

Rector UNR Dr. Arq. Héctor Floriani

Vicerrector UNR Mg. Fabián Bicciré

Directoras del CERIR

Dra. Myriam Colacrai

Dra. Gladys Lechini

LaRevista

Publicación semestral de la Maestría
en Integración y Cooperación Internacional
Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI)
Centro de Estudios en Relaciones Internacionales
de Rosario (CERIR)
Universidad Nacional de Rosario (UNR)

Maipú 1065 -3° piso oficina 301
2000 Rosario, República Argentina
www.cerir.com.ar - mici@unr.edu.ar

ISSN 1852-9798

Los artículos son de exclusiva responsabilidad
de sus autores y no reflejan necesariamente
la opinión de los editores de la Revista.



Los contenidos de la Revista en Integración
y Cooperación Internacional son publicados
bajo al Licencia Creative Commons
Reconocimiento-Compartir Igual (by-sa)
que permite el uso comercial de la obra y de las
posibles obras derivadas, la distribución de las
cuales se debe hacer on una licencia igual a la
que regula la obra original.

Directorio

latindex

RepHipUNR

Aprendizaje e Investigación

La Revista en Integración y Cooperación Internacional
es una publicación electrónica, nacida en el ámbito de la
Maestría del mismo nombre, que busca fomentar el análisis
y la reflexión sobre las cuestiones actuales vinculadas a la
integración y cooperación internacional desde un enfoque
interdisciplinario. Intenta ser un aporte al mundo académico
contribuyendo a la difusión de las ideas generadas en la región
en torno a las temáticas mencionadas para dar así mayor
visibilidad a la producción de los investigadores de nuestras
universidades y centros de estudios.



Sumario

04 Editorial

05

Artículos

Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo: comentarios sobre una dimensión de la Cooperación Sur-Sur y la experiencia argentina en el Programa Pro Huerta Haití

por Estefanía Bianchi

15

El rol del Banco Mundial en la cooperación internacional para la gestión del medioambiente: la cooperación con Argentina en la problemática de la cuenca Matanza-Riachuelo

por Juan Facundo Carcedo

28

Corresponsabilidad de la comunidad internacional en la explotación del bloque 43 o ITT en el Parque Nacional Yasuní en Ecuador

por Diana Villacís Luna

43

Reseña

José Antonio Ocampo (editor)
Gobernanza Global y Desarrollo. Nuevos Desafíos y Prioridades de la Cooperación Internacional

por Camila Abbondanzieri

45

Últimos libros ingresados en la
BIBLIOTECA CERIR

47

Normas

para la presentación de trabajos



Editorial

Presentamos un nuevo número de la **Revista Integración y Cooperación Internacional** con investigaciones y trabajos académicos vinculados a las temáticas centrales de esta publicación realizados por profesionales que están cursando la Maestría en Integración y Cooperación Internacional donde se origina este esfuerzo editorial.

El primer aporte que encontramos en la sección **Artículos** es el trabajo de la maestranda **Estefanía Bianchi** titulado “*Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo: comentarios sobre una dimensión de la Cooperación Sur-Sur y la experiencia argentina en el Programa Pro Huerta Haití*”. Este material analítico aborda la cooperación Sur-Sur (CSS) y específicamente la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) y realiza un análisis del Programa Pro Huerta Haití donde Argentina participa con excelentes resultados. Según la autora nuestro país logra a través de este Programa implementar el conocimiento técnico acumulado, proyectarse internacionalmente considerando las necesidades y particularidades de su socio y promover así el empoderamiento de los actores sociales del lugar.

El segundo trabajo propuesto en la sección es el artículo de la maestranda ecuatoriana **Diana Villacís Luna** titulado “*Corresponsabilidad de la comunidad internacional en la explotación del Bloque 43 o ITT en el Parque Nacional Yasuní en Ecuador*”. En este apartado se describen las principales problemáticas surgidas a la raíz de la Iniciativa Yasuní ITT por la cual el Ecuador pretendía evitar la explotación del petróleo en el Bloque 34 del Parque Nacional del mismo nombre. La autora analiza las posibilidades que ofrecen alternativas como el Protocolo de Montreal para una más efectiva aplicación de medidas relativas a la preservación y conservación del medioambiente. Además, reflexiona sobre la responsabilidad de la comunidad internacional y el rol del Presidente de Ecuador, Rafael Correa, en el fracaso de la Iniciativa.

Por último, en la sección Artículos también les proponemos el análisis realizado por el maestrando **Juan Facundo Carcedo**, bajo el título “*El rol del Banco Mundial en la cooperación internacional para la gestión del medioambiente: la cooperación con Argentina en la problemática de la cuenca Matanza-Riachuelo*”. El autor analiza la cooperación entre el Banco Mundial y Argentina en la gestión del medioambiente, tomando como caso la problemática de la cuenca Matanza-Riachuelo, una de las regiones más contaminadas del mundo. A partir del análisis se afirma que el Banco Mundial, durante el periodo 2003 -2015, ha desempeñado un activo rol en cuanto a financiar y asistir técnicamente a Argentina en cuestiones de medioambiente, rol que se ha materializado principalmente en la cooperación a través del Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

Este número se completa con la **reseña** elaborada por la **Lic. Camila Abbondanzieri** del libro “*Gobernanza Global y Desarrollo. Nuevos Desafíos y Prioridades de la Cooperación Internacional*” editado por José Antonio Ocampo y publicado en el 2015.

Agradecemos todos los aportes e invitamos a seguir enviando sus materiales y producciones para ser sometidos al “referato doble ciego” que garantiza una evaluación de los artículos acorde a los requerimientos editoriales actuales.

Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo: comentarios sobre una dimensión de la Cooperación Sur-Sur y la experiencia argentina en el Programa Pro Huerta Haití

por Estefanía Bianchi*

• Resumen

La Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) es una dimensión de la cooperación Sur-Sur (CSS) que presenta una gran potencialidad para apuntalar las capacidades nacionales de países que enfrentan desafíos al desarrollo. Argentina ha recepcionado adecuadamente sus lineamientos conceptuales y programáticos, contando con una estructura institucional acorde. En su seno, el Programa Pro Huerta Haití representa uno de sus mayores logros: expresa el conocimiento técnico acumulado en nuestro país, se proyecta internacionalmente considerando las necesidades y particularidades de su socio, promueve el empoderamiento de los actores sociales y presenta resultados exitosos.

■ Palabras Clave

Cooperación Sur-Sur – Haití – Pro Huerta

Inglés | English

Technical Cooperation among Developing Countries: comment of a dimension of South-South Cooperation and the Argentine experience in the Pro Huerta Haiti program.

• Abstract

The Technical Cooperation among Developing Countries (TCDC) is a dimension of South-South cooperation (SSC) that is particularly convenient to enhance the national conditions of development. Argentina has successfully incorporated these strategies in its institutional structure. In this context, the Pro Vegetable and Fruit Garden Program is an eminent representative case: it is based on a genuine know-how, it is planned to be adapted to the partner's conditions and requirements, it promotes people's empowerment and it has had a positive result.

■ Key words

South-South Cooperation – Haiti – Pro Vegetable and Fruit Garden

* Lic. en Relaciones Internacionales (UNR). Maestranda en Integración y Cooperación Internacional (CERIR/CEI-UNR).



Introducción

La Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) es una dimensión fundamental de la cooperación Sur-Sur (CSS) con una marcada trayectoria en las relaciones internacionales que se ha iniciado en la década del setenta y que ha recobrado centralidad desde inicios del nuevo siglo.

Argentina no ha quedado al margen de la revalorización de esta práctica internacional. De 2003 a esta parte ha multiplicado sus acciones de CSS, primordialmente hacia la región latinoamericana, tanto de forma bilateral como apoyada en la cooperación triangular, modalidad que también ha ganado terreno en el último tiempo.

En este marco se ha diseñado e implementado el Programa Pro Huerta Haití, como parte de una estrategia multidimensional de nuestro país hacia la pequeña nación caribeña. Nuestra intención es describir sus aspectos principales, destacando que estamos frente a una iniciativa que ha arrojado excelentes resultados y que, no casualmente continúa activa tras diez años de ejecución consecutiva.

Repasaremos brevemente las características de la CSS y de la CTPD, para luego describir el modo en que la estructura, principios y visión de las instituciones argentinas vinculadas a la cooperación internacional receptionan y operacionalizan aquellos conceptos. Luego abordaremos el Programa Pro Huerta Haití, tomando en consideración las capacidades técnicas acumuladas por nuestro país en materia de seguridad alimentaria, la modalidad que en se ha ejecutado la cooperación en coordinación con agencias nacionales y otros actores internacionales, y fundamentalmente, los elementos distintivos de la iniciativa que han permitido realizar una genuina contribución al imbrincado camino del desarrollo endógeno haitiano.

Reconocemos la existencia de una multiplicidad de factores y variables cuya confluencia ha viabilizado esta acción de cooperación, pues, siguiendo a Juan Gabriel Tokatlián (2009:22), entendemos que “la cooperación es el resultado de un acto de escogencia –se prefiere cooperar o no hacerlo- y se produce cuando un conjunto de circunstancias –oportunidad, voluntad, medios y valores- la allanan”.

Argentina en el marco de la CSS y la CTPD

El actual sistema de cooperación internacional comenzó a configurarse tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Sus primeros pasos estuvieron dirigidos a la reconstrucción de Europa Occidental bajo el auspicio de Estados Unidos. Este país canalizó la ayuda a través del conocido Plan Marshall, mientras sus beneficiarios se encargaron de administrarla y gestionarla mediante una organización internacional creada al efecto: la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE).

El segundo gran paso se dio en 1961, cuando la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sucedió y reemplazó a la OECE. En su seno, el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) finalmente institucionalizó y sentó bases generales para la práctica de la cooperación internacional, permitiendo la conformación de un verdadero régimen internacional (DOMÍNGUEZ MARTÍN, 2011) diagramado desde el norte o el mundo desarrollado y destinado al resto del mundo no desarrollado.

1. La idea de sistema imperial de relaciones británicas se asienta sobre algunas consideraciones. Literalmente, describe la red de relaciones que Gran Bretaña fue entretejiendo desde el siglo XVII y que, en el transcurso del siglo XIX, la convirtieron en el principal actor de la dinámica mundial al punto de constituir uno de los Imperios más grandes de la Historia. La noción de sistema entendida como la interacción entre dos o más unidades distintas y las consecuencias de dicha interacción (ATKINS, 1991:20) es útil para estudiar éste fenómeno siempre que el mismo sea pensado como asimétrico, es decir, conformado por unidades desiguales entre sí en cuanto a las capacidades y recursos. Con claridad, Gran Bretaña fue el actor con más asimetría a su favor. Dada la preponderancia de éste último país en el período analizado, es dable pensar que su sistema de relaciones coincidió con el sistema global de relaciones. En este sentido, pensar como subsistemas a los vínculos particulares que mantuvo con América Latina, Asia, Oceanía, permite dimensionar el lugar que los mismos ocuparon en el esquema mayor.
2. La denominada «praxis imperial británica» supuso la articulación de al menos tres resortes de poder operando a favor de los designios ingleses. En primer lugar, un gran mercado de capitales y créditos financieros que permitía, vía inversiones, la explotación de las materias primas latinoamericanas y la importación de manufacturas al tiempo que, vía intereses, reducía el déficit generado frente a la región. En segundo lugar, un poder naval como respaldo y seguridad para la operación anteriormente detallada y, por último, un sistema monetario internacional basado en el patrón oro y la libra totalmente funcional a los objetivos ingleses.
3. No obstante, si lo dicho constituye la regla, dado que la realidad siempre es más compleja que una generalización conceptual, no puede perderse de vista la existencia de algunas excepciones: un ejemplo de ellas es la intervención-bloqueo anglo-francés al Río de la Plata en 1845.



Diseñada por los países donantes agrupados en el CAD, la arquitectura de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) ha estado signada por la verticalidad. Aquéllos, siguiendo a Bruno Ayllón Pino (2013:6), “han sido protagonistas, cuando no intérpretes ortodoxos, de la gestión de la cooperación y del sentido, prácticas y discursos de este peculiar «sistema» en el que los países «cooperados», o en desarrollo, han contado poco y han asumido un papel pasivo, cuando no subordinado y dependiente”.

Es cierto que este régimen internacional ha sido progresivamente revisado, ensayándose cambios tanto terminológicos como programáticos. Entre los primeros destacamos la intención (simbólica) de abandonar la referencia a la ayuda o asistencia, para hablar de **cooperación internacional al desarrollo**. Entre los segundos, vale reconocer la incorporación de consideraciones ambientales, perspectiva de género, objetivos de desarrollo sostenible y la operacionalización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); así como también la adopción de una concepción multidimensional de la pobreza como meta primordial de la cooperación y, finalmente, el tratamiento de una agenda sobre eficacia de la ayuda y sobre división del trabajo y complementariedad (DOMÍNGUEZ MARTÍN, 2011). Con todo, aún subsiste en la esencia del sistema una visión binaria de la relación donante-receptor, en la cual la primera parte de la fórmula cataloga a los potenciales beneficiarios en base a su PBI y establece un triple criterio de elegibilidad que nos resulta, al menos cuestionable: “1) que el país sea de renta baja, 2) que el país muestre buenos parámetros de gobernabilidad (good governance) y 3) que el país tenga instituciones eficientes que utilicen la ayuda eficazmente” (OLIVERA, 2013:40).

Tal vez, las flaquezas de este régimen de cooperación internacional no puedan ser completamente superadas debido a que se encuentran enraizadas en ciertos supuestos básicos comunes que han sellado su propia creación y desarrollo: una visión norte-sur, vertical y condicionada. Sin embargo, mientras se aúnan esfuerzos en pos de democratizarlo, la cooperación tiene posibilidades de desplegarse bajo otros supuestos, en una modalidad paralela, alternativa pero complementaria: la CSS. Ésta tiene un carácter eminentemente horizontal y solidario, que permite superar la rigidez del binomio donante-receptor, ampliando las posibilidades de co-definición de agendas (PATTACINI, 2013) y adecuando las iniciativas a las necesidades de cada socio, favoreciendo su sentido de apropiación (COLACRAI, 2013). Asimismo, suele generar “beneficios

compartidos [...] en forma de capacidades institucionales y tecnológicas, de inversiones, acceso a mercados o de internacionalización de los actores económicos” (COLACRAI, 2013:5).

La CSS recibió su primer impulso a mediados de los años cincuenta, en el marco de la Conferencia de Bandung (1955), que selló el compromiso del Tercer Mundo con la autodeterminación y el desarrollo, bajo el principio de solidaridad (AUTORES VARIOS, 2015).

De esta manera, la CSS se concibe, en términos generales, como una “construcción política que [...] parte de la convergencia de intereses relacionados principalmente a alcanzar objetivos de desarrollo y a consituir alianzas a nivel global a los efectos de incidir en las cuestiones globales” (LECHINI, 2014:8). En términos particulares, podemos diferenciar ciertas dimensiones o ámbitos de actuación, entre los cuales se destacan principalmente dos: la cooperación política y la cooperación técnica y científico tecnológica. Mientras la primera alude a los posicionamientos comunes en ámbitos multilaterales a los fines de alcanzar un poder de negociación que es impensado actuando individualmente; la segunda hace referencia tanto a “transferencia de capacidades técnicas y administrativas (know-how)” como a la “realización de actividades conjuntas de investigación” (LECHINI, 2014:10).

Reparamos en esta última dimensión, en el marco de la cual encontramos las iniciativas argentinas sobre seguridad alimentaria, y más específicamente, el Programa Pro Huerta Haití. Nos detenemos entonces en las características y fundamentos de la CTPD¹, para lo cual, citamos a continuación los comentarios de Mónica Hirst y Blanca Antonini (2009:23):

«la Cooperación Técnica para el Desarrollo (CTPD) [es] definida como el intercambio de conocimientos técnicos y de gestión con el fin de aumentar las capacidades de instituciones y personas para promover su propio desarrollo. La CTPD fue concebida como un proceso multi-dimensional, ya que, aún cuando debía estar organizada por los gobiernos de los países en desarrollo, abarcaría la participación del sector público y, en el marco de las políticas establecidas, de organizaciones privadas y de particulares. Se planteaba además la adopción de tecnologías innovadoras que pudieran adaptarse a las condiciones y necesidades locales».

1. Generalmente, la sigla “CTPD” alude a “Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo”; sin embargo, los autores se han referido con ella a “Cooperación Técnica para el Desarrollo”. Entendemos que es una variación que no afecta su significado y utilizamos la sigla de manera indistinta para referenciar ambos términos.



La CTPD, que había sido recepcionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como un relevante eje de acción (HIRST; ANTONINI, 2009), recibió sus lineamientos generales en la Conferencia Mundial sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo -o Conferencia de Buenos Aires- en 1978. Fruto de esta reunión se firmó el Plan de Acción de Buenos Aires, el cual expresó muchas de las cualidades que hemos descrito como propias de la CSS, pero aludiendo explícitamente a la cooperación técnica como modalidad diferenciada (COLACRAI, 2009). Dentro de sus objetivos, se destaca la mejora de la capacidad de los países para hallar soluciones al problema del desarrollo compatibles con sus propios valores, aspiraciones y necesidades; la promoción de la autosuficiencia / independencia a través del intercambio de experiencias; la puesta en común, utilización de recursos técnicos y desarrollo de capacidades complementarias; el fortalecimiento de las capacidades técnicas existentes y la creación de nuevas capacidades a través de la transferencia de tecnología apropiada para los recursos y potencial de desarrollo de cada socio; y el reconocimiento de la importancia de las necesidades de los países menos adelantados, sin litoral, insulares y más seriamente afectados (SPECIAL UNIT FOR TCDC, 1994).

Nuestro país ha colaborado en el afianzamiento de la CSS y ha internalizado las líneas rectoras de la CTPD. Así lo demuestra la estructura institucional diversificada existente dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, específicamente en el ámbito de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional. Allí encontramos la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN), que, en congruencia con lo expuesto hasta aquí, concibe a la cooperación como “un proceso continuo dados los permanentes desarrollos técnicos, tecnológicos y científicos, y [...] como una actividad asociativa para alcanzar un objetivo compartido de beneficios mutuos” (LEVI, 2011:26). A su vez, a su interior existe un conjunto de cuerpos u organismos técnicos, cada uno de los cuales gestiona diversos aspectos de la práctica de cooperación. Entre ellos destacamos la Unidad de Coordinación del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO.AR), “que permitió que la República Argentina alcanzara en forma creciente objetivos de transferencia de capacidades, conocimientos y experiencias nacionales hacia diferentes países en desarrollo” (LEVI, 2011:34).

Ejes de Acción Ejes temáticos	Modalidades de cooperación
<p>Administración y Gobernabilidad Afianzamiento y fortalecimiento de las capacidades de funcionarios e instituciones estatales para la gestión y/o para la formulación de políticas públicas.</p>	<p>Envío de expertos argentinos al exterior Asistencia y colaboración con técnicos de instituciones extranjeras en sus técnicas de desarrollo y en la formulación e implementación de distintas políticas públicas.</p>
<p>Derechos Humanos Asistencia técnica a países que vivieron experiencias similares a las de Argentina durante la última dictadura militar en materia de violaciones a los DDHH, a partir de los pilares “memoria, verdad, justicia y reparación”.</p>	<p>Recepción de profesionales extranjeros Presentación de los procesos, prácticas o experiencias concretas de la Argentina que sean de utilidad para sus instituciones.</p>
<p>Desarrollo Sustentable Asistencia técnica a sectores agroindustriales, de salud, industriales y de servicios y fortalecimiento de las capacidades científico tecnológicas, garantizando el empleo de calidad, la inclusión social y la preservación de los recursos naturales.</p>	<p>Realización de Seminarios Organización y ejecución de Jornadas internacionales sobre diferentes temáticas de interés compartido.</p>

Fuente: Confección propia a partir de la información publicada en DGCIN (2013). Cooperación Sur-Sur. República Argentina: catálogo de proyectos, DGCIN, Buenos Aires.



Para llevar adelante sus tareas, esta institución ha organizado su funcionamiento en base a ejes de acción y modalidades de cooperación. Los primeros son: Derechos Humanos, Desarrollo Sustentable y Administración y Gobernabilidad. Éstos comprenden, a su vez, una serie de áreas temáticas en las que “Argentina tiene una amplia experiencia, como agricultura, ganadería, seguridad alimentaria, salud, educación, trabajo, desarrollo productivo, administración, gobernabilidad y derechos humanos” (DGCIN, 2013:7). En cuanto a las modalidades de cooperación, éstas se distinguen por su naturaleza no financiera y comprenden envío de expertos, recepción de profesionales extranjeros y apoyo a seminarios (DGCIN, 2013).

Para llevar adelante sus programas, el FO.AR tiene la posibilidad de actuar coordinadamente con diversas dependencias estatales o instituciones tanto públicas como privadas (LEVI, 2011), entre las cuales se encuentra el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), protagonista del desarrollo y ejecución del Programa Pro Huerta. Asimismo, el FO.AR puede coordinar actividades en el frente internacional, a través de la cooperación triangular. Ésta implica una asociación entre un país desarrollado u organización internacional donante, un país de renta media que articula y ejecuta una cooperación técnica y otro país en desarrollo, generalmente menos adelantado, en el cual se aplica un determinado proyecto o programa (AYLLÓN PINO, 2013).

Argentina se apoya en esta modalidad de cooperación, que se ha extendido de manera creciente en el último tiempo, principalmente debido a “a) las necesidades de financiación de países con grados de desarrollo intermedio que, a través de asociaciones con donantes tradicionales, viabilizan sus proyectos de cooperación sur-sur (CSS) y b) el empuje de países emergentes con evidentes ventajas comparativas y capacidades consolidadas, que desean compartir sus conocimientos con otros países en desarrollo” (COLACRAI, 2013:179).

Lo expuesto hasta aquí nos permite identificar y comprender el amplio marco que da sentido y a la vez brinda sustento teórico, programático e institucional a la práctica de cooperación argentina en materia de seguridad alimentaria. En primer lugar, encontramos la CSS y dentro de ella, la CTPD. En segundo lugar, identificamos al FO.AR dentro de la estructura institucional de la Cancillería argentina. En tercer lugar, ubicamos la cooperación en seguridad alimentaria como punto de confluencia entre el desarrollo sustentable como eje de acción, el envío de expertos como principal modalidad de cooperación, la coordinación institucional con el INTA en el frente nacional y la coordinación con agencias de países desarrollados o con organizaciones internacionales en el frente internacional.

A continuación, nos dedicaremos a describir con mayor detalle la relación entre la seguridad alimentaria, la actuación del INTA, la cooperación internacional argentina y el caso haitiano, para abordar el Programa Pro Huerta.

La seguridad alimentaria y el desarrollo del Programa Pro Huerta Haití

Para abordar correctamente la cooperación que ofrece nuestro país en materia de seguridad alimentaria y las bases del éxito del Programa Pro Huerta Haití, es necesario, en primer lugar, definir el concepto de seguridad alimentaria; en segundo lugar conocer la experiencia argentina en materia de asesoramiento para la autoproducción de alimentos frescos; y por último identificar el conjunto de factores que viabilizan la internacionalización de la experiencia y la modalidad particular adoptada en la estrategia de cooperación hacia Haití.

Para comenzar, retomamos el concepto de seguridad alimentaria que ha adoptado la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), la cual a su vez, toma como referencia el acordado en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996. Decimos entonces que “existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (FAO, 2006:1). En esta definición se encuentran contenidas cuatro dimensiones del concepto, que son a su vez requerimientos para alcanzar la seguridad alimentaria, a saber: disponibilidad de alimentos, acceso a los alimentos, utilización de los alimentos y estabilidad del suministro (FAO, 2006).

La inseguridad alimentaria es un fenómeno complejo que refiere no sólo al hambre estrictamente considerado (privación), sino también a la malnutrición y a la pobreza. Atender a esta cuestión, por lo tanto, es atender al desarrollo de un país, fundamentalmente cuando se trata de naciones menos adelantadas o de renta media, que sufren la desigualdad y presentan situaciones extendidas de vulnerabilidad social. Argentina no es ajena a esta problemática y por ello ha implementado diversas políticas de seguridad alimentaria, entre las cuales se destaca el Programa de Auto-producción de Alimentos Frescos de Huerta y Granja, que desde hace 25 años ejecuta el INTA con el financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.



El Programa Pro Huerta argentino fue lanzado en 1990 para “mejorar la alimentación de los sectores más vulnerables de la sociedad, promoviendo prestaciones básicas (insumos biológicos, asistencia técnica, capacitación) para que familias y grupos o entidades de la comunidad generen sus propios alimentos frescos de huertas y granjas” (ROSSI, 2014:39). Su nota distintiva, y probablemente una de las bases de su éxito, ha sido –y sigue siendo– el trabajo en red con diversos actores y la articulación de la intervención a partir de la figura del promotor que actúa como puente entre el personal técnico del INTA y los grupos sociales destinatarios del Programa. Esto ha viabilizado la conformación de “lazos intracomunitarios con los beneficiarios [...] y entre éstos mismos, creando un clima social positivo en pos del desarrollo de las comunidades locales” (ROSSI, 2014:40).

De acuerdo al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el Programa ha llegado al 88% de los municipios del país, apoyándose en alrededor de 20 mil promotores, con más de 630 mil huertas y 130 mil granjas, beneficiando de este modo a 3,5 millones de personas². Es importante citar estas cifras porque dan cuenta de los logros obtenidos y colocan en primer plano las consideraciones acerca de su pertinencia y eficacia para enriquecer las políticas públicas de inclusión social. Paralelamente, nos permiten reconocer la capacidad técnica acumulada en nuestro país y la posibilidad de trasladar y adaptar esta experiencia a las necesidades de otros países en desarrollo, bajo los supuestos de la CSS.

Para considerar la factibilidad de la réplica del Programa Pro Huerta en el exterior, se deben tomar en cuenta dos factores fundamentales: por un lado, los instrumentos institucionales y la orientación de la política de cooperación internacional argentina; por el otro, la capacidad de proyección internacional del INTA, actor central en la implementación de la asistencia técnica.

En cuanto al primer aspecto, ya hemos visto como el FO.AR dependiente de la DGCIN cuenta con tres ejes de acción, dentro de los cuales hallamos el desarrollo sustentable que permite enmarcar un programa de seguridad alimentaria. Ahora bien, ¿existían para 2005 otras iniciativas sobre esta temática? Si y podemos mencionar a modo de ejemplo:

- Cooperación técnica sobre conocimientos y prácticas para pequeños productores lácteos en Bolivia.

- Intercambio de especialistas, formación de recursos humanos especializados y transferencia de tecnología sobre el cultivo de maní con Bolivia.

- Proyecto de acción contra el picudo del algodón en Paraguay.

- Asistencia técnica para la explotación sustentable de recursos pesqueros en Nicaragua, Cuba, Panamá, Ecuador, Guatemala y Perú (FO.AR, 2008).

Además, podemos decir que para el año 2005, la puesta en marcha de un programa de cooperación en seguridad alimentaria se adecuaba perfectamente a la orientación predominante en el FO.AR, que con la intención de contribuir a los ODM, otorgaba un lugar preeminente a los objetivos de erradicar la pobreza extrema y el hambre (22%), y de asegurar un medio ambiente sostenible (26%).

En cuanto a la capacidad de proyección del INTA, debemos decir que el organismo ya contaba para 2005 con experiencia en el área de cooperación internacional³. En cuanto a la seguridad alimentaria como ámbito de intervención, cuando el Programa Pro Huerta comenzó a implementarse en nuestro país (1990) constituía “una nueva línea de acción, con una temática desconocida hasta el momento dentro de la institución” (ROSSI, 2014:47). Sin embargo, para el momento en que se plantea la posibilidad de cooperación con Haití, ya se encontraba integrada al Plan Estratégico Institucional (2005-2015) aprobado en 2004, a partir de la consagración de la equidad social como uno de los tres objetivos generales del organismo, conjuntamente como la competitividad y la salud ambiental (INTA, 2004).

Es más, si hacemos confluir la vinculación institucional del INTA con el FO.AR y la cooperación en seguridad alimentaria, nos encontramos nuevamente, con un marco favorable al desarrollo del Programa Pro Huerta Haití, debido a que entre 1993 y 2009, aquella ha sido el área que más acciones de cooperación presentó (20%)

Claramente, una confluencia de factores viabilizó la cooperación argentina en materia de seguridad alimentaria hacia Haití: la experiencia adquirida en la materia, la previa aplicación del Programa en el país y la predisposición institucional por parte del FO.AR y el INTA. A ello corresponde sumar otro dato relevante: Argentina ya se encontraba presente en el país caribeño a través de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) desde

2.- Ver: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/08/1.-M--s-sobre-PRO-HUERTA.pdf>. Consulta: 31 de octubre de 2016

3.- Especialmente mantenía una rica relación institucional con el FO.AR, “siendo el INTA una de las instituciones pioneras en «la puesta en marcha» de este valioso instrumento de la Cancillería Argentina” (CIPOLLA, 2011:45).



el año 2004. No es casual que la implementación del Programa Pro Huerta haya sido programada para la zona de Gonaïves, lugar donde se encontraban emplazadas las tropas argentinas.

El arribo del Programa de autoproducción y autoconsumo de alimentos frescos de huerta (y granja) a Haití, se incluyó en una estrategia más amplia de cooperación argentina en aquel país. Siguiendo a Miguel Lengyel y Bernabé Malacalza (2011), en ella se distinguieron tres categorías: a) envío de tropas para participar de la MINUSTAH; b) envío de cascos blancos para proveer ayuda humanitaria; c) desarrollo de proyectos de cooperación en áreas en que Argentina presentaba buenas prácticas, tales como el fortalecimiento institucional⁴ y la seguridad alimentaria. En este último espacio se ubica el Programa Pro Huerta Haití, que comenzó en el año 2005 como una CSS bilateral, pero rápidamente incorporó los aportes de terceros actores, tomando la forma de cooperación triangular. Las asociaciones con Canadá, Brasil, España, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), el *National Democratic Institute* (NDI), Japón (LENGYEL; MALACALZA, 2011) y UNASUR⁵, han permitido que su ámbito de actuación se extendiese más allá de Gonaïves, para alcanzar una cobertura nacional. La participación del organismo regional es una nota más que distintiva, ya que se da en un marco de ocaso relativo de sus actividades de integración y de cuestionamiento a su utilidad. Remarcamos entonces el aporte de 3 millones de dólares por parte de la Secretaría Técnica de UNASUR, que ha abierto una nueva etapa (desde diciembre 2013) de ampliación del Programa, la cual se encuentra actualmente en vigencia con el objetivo de beneficiar a 37 mil familias, formar 4.700 promotores y trabajar con organizaciones de base, escuelas y comunidades⁶.

La triangulación y la disposición de fondos para apoyar, extender y readecuar el Programa fueron posibles gracias al “éxito y la característica de alta replicabilidad del Pro-Huerta así como su adaptación al contexto haitiano”. Tan valorado ha sido el aporte que “permitió, además, que la Argentina asumiera un papel activo en la discusión

sobre la necesidad de un programa nacional de seguridad alimentaria para Haití mediante intervenciones que le valieron el reconocimiento en los foros multilaterales y en las conferencias de donantes” (LENGYEL; MALACALZA, 2011:120).

El Programa de Autoproducción de Alimentos Frescos en Haití supuso (y supone, pues sigue en funcionamiento, al menos hasta 2016) por parte de Argentina la coordinación de actividades entre el INTA, la Cancillería, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. “Este Programa de seguridad alimentaria, a través de la producción orgánica en pequeña escala de alimentos frescos, promueve una dieta alimentaria equilibrada, y la participación activa de la población involucrada” (CIPOLLA; DÍAZ, 2011:48).

Replicando la modalidad de trabajo en red con organizaciones sociales y la articulación de la capacitación a través de promotores locales, el Programa logró adaptarse a las condiciones socioculturales domésticas y generar un sentido de apropiación por parte de sus beneficiarios. Asimismo, se ha desarrollado en sintonía con las prioridades y la voluntad del gobierno haitiano, en una clara muestra de respeto por la soberanía nacional y por la reconstrucción de las capacidades estatales del país caribeño. Esta estrategia de cooperación adecuada y pertinente se apoya en los siguientes elementos principales (INTA, 2015):

- Envío de expertos.
- Provisión de insumos (semillas orgánicas, herramientas, alimento para aves, cisternas).
- Capacitación técnica en creación y gestión de huertas, educación alimentaria, producción local de semillas, fabricación propia de herramientas, acceso al agua y avicultura familiar.

4.- En esta categoría se destaca el BAPIN, programa a través del cual el Ministerio de Economía de la Argentina aportó base de datos y metodología para la gestión de la inversión pública y del gasto público por parte del Estado haitiano (LENGYEL; MALACALZA, 2011).

5.- Para mayor información sobre los aportes de los socios mencionados, ver: INTA (2015). Prohuerta en Haití: El 93 % de las familias mejoró su alimentación, en INTA informa, 25 de marzo. Disponible en: <http://intainforma.inta.gov.ar/?p=26101>. Consulta: 31 de octubre de 2016.

6.- El aporte de UNASUR al Programa Pro Huerta se encuentra actualmente descrito en la sección “Proyectos” – “Seguridad Alimentaria” del FO.AR, donde también figuran otros aportes del organismo para fortalecer la seguridad alimentaria en Haití: Programa Nacional de Cantinas Escolares y Fortalecimiento de la Apicultura (del cual también participa el INTA). Disponible en: <http://cooperacionarg.gob.ar/es/seguridad-alimentaria>. Consulta 31 de octubre de 2016.



A las cualidades que hemos atribuido al Programa, cabe agregar, por último, la eficacia y la trascendencia. Así lo expresan claramente algunas cifras globales, representativas de sus resultados: 10 departamentos, 21.000 huertas, 5.200 granjas, 1.500 promotores, 600 organizaciones locales, 140.000 huerteros familiares. No sólo se ha abarcado a un gran número de familias, sino que también se ha mejorado notablemente su situación alimentaria y nutricional (INTA, 2015).

Nos encontramos en condiciones de afirmar que la cooperación argentina en materia de seguridad alimentaria en Haití, a través del Programa Pro Huerta ha sido acertada, en tanto se ha convertido en una herramienta altamente valorada por la sociedad caribeña para alcanzar su desarrollo endógeno. Como han comentado Miguel Legyel y Bernabé Malacalza (2011:116), “la experiencia [...] en Haití ha contribuido a forjar un paradigma: para enfrentar la pobreza se requiere orientar la ayuda hacia políticas de desarrollo social. No puede haber seguridad sin desarrollo”.

Conclusiones

Para abordar el Programa de Autoproducción de Alimentos Frescos (Pro Huerta) que Argentina implementa en Haití desde el año 2005, repasamos las notas distintivas de la CSS y dentro de ella, de la CTPD y describimos los mecanismos institucionales y el capital técnico con que cuenta nuestro país para llevar adelante esta iniciativa.

Hemos visto que la cooperación ofrecida por Argentina se basa en una serie de capacidades consolidadas en materia de seguridad alimentaria, especialmente debido a que el Programa Pro Huerta se encuentra en funcionamiento en nuestro territorio desde el año 1990, con lo cual al momento de trasladar la experiencia a la República de Haití, ya se contaba con quince años de trayectoria durante los cuales el INTA había trabajado de manera coordinada con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

También notamos que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto está provisto de una adecuada estructura institucional para implementar proyectos de CSS con la participación de actores nacionales y con la posibilidad de coordinar acciones con actores internacionales a través de la

cooperación triangular. Esta última ha sido una herramienta idónea para extender el alcance geográfico y sumar complejidad al Programa, atendiendo de este modo las necesidades y expectativas de la población y el gobierno haitiano.

Creemos que el Programa Pro Huerta es una experiencia ejemplar para la práctica de la cooperación internacional porque tanto su forma como su contenido concretan los valores y los significados más profundos de la CSS y de la CTPD. Argentina ha ofrecido su conocimiento técnico en la materia y su experiencia acumulada fruto de la previa aplicación del Programa dentro del país. Sin embargo no intentó transplantarlo automáticamente, sino que logró adecuarlo a las expectativas y a la dinámica sociocultural haitiana, respetando la soberanía del Estado caribeño y la voluntad de su gobierno, que ha abogado por la reducción de la presencia militar y por el aumento de la presencia civil en su territorio. A su vez, el trabajo en redes y el diálogo con promotores locales facilitaron la apropiación por parte de la sociedad y su consiguiente apoyo a la extensión de la experiencia a todos los departamentos del país. La adaptabilidad a las condiciones locales y el empoderamiento de los actores involucrados han constituido una genuina contribución al desarrollo endógeno. Por supuesto que Argentina también ha ganado en experiencia, en capacitación de cuadros técnicos y en un ejercicio sostenido de una estrategia de cooperación. Dobles dividendos, pero fundamentalmente, un aporte concreto a la autonomía de un país en desarrollo en situación de vulnerabilidad.

Algunas voces críticas han señalado la necesidad de diversificar una cooperación que, en el caso de Haití, ha estado prácticamente monopolizada por la seguridad alimentaria. No vemos por qué el hecho de concentrar los recursos y esfuerzos en una actividad puede resultar desventajoso. Muy por el contrario, consideramos que constituye una ventaja y un accionar adecuado, sobre todo para el caso haitiano en el que el solapamiento de actores externos y de proyectos se ha convertido muchas veces en un obstáculo para la reconstrucción del Estado. La colaboración argentina ha resultado, en este contexto, eficaz, eficiente y ha logrado un impacto real y concreto. A fin de cuentas, desde cierta perspectiva, “la Cooperación Sur-Sur no intenta cambios radicales pero logra insertarse en espacios estratégicos articulándose necesariamente con las políticas nacionales” (KERN; WEISSTAUB, 2011:86).



Bibliografía

- AUTORES VARIOS (2015). Sesenta años después. Vigencia del espíritu de Bandung, en *América Latina en Movimiento*, (504), Agencia Latinoamericana de Información, mayo, Quito.
- AYLLÓN PINO, B.; OJEDA MEDINA, T.; BANCET, A. (2013). La cooperación sur-sur en la gobernanza del desarrollo: nuevas configuraciones de la arquitectura de la ayuda, *Serie Documentos de Trabajo*, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación IUDC-UCM, Madrid.
- AYLLÓN PINO, B. (2013). La Cooperación Triangular y los Países de Renta Media: el caso de Brasil, en COLACRAI, M. (comp.), *La Cooperación Internacional desde la visión de los PRM: discusiones conceptuales, diseños de políticas y prácticas sudamericanas*, UNR Editora, Rosario.
- CIPOLLA, A. L.; DÍAZ, D. (2011). Cooperación FO.AR-INTA: más de 16 años de historia compartida, en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, (27), Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid (IUDC-UCM), Madrid.
- CITTADINI, R. (2010). Las causas de la persistencia del hambre en el mundo y en la Argentina: cuando comer es un problema, en *Revista Voces en el Fénix*, año 1 (1), junio. Disponible en: http://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-vozes_en_el_fenix.pdf. Consulta: 31 de octubre de 2016.
- COLACRAI, M. (2013). Chile en el contexto de la Cooperación Internacional al Desarrollo ¿varias identidades, diversidad de circuitos y modalidades de acción?, en COLACRAI, M. (comp.), *La Cooperación Internacional desde la visión de los PRM: discusiones conceptuales, diseños de políticas y prácticas sudamericanas*, UNR Editora, Rosario.
- COLACRAI, M. (2013). Presentación, en COLACRAI, M. (comp.), *La Cooperación Internacional desde la visión de los PRM: discusiones conceptuales, diseños de políticas y prácticas sudamericanas*, UNR Editora, Rosario.
- COLACRAI, M. y otros (2009). Escenarios y desafíos de la Cooperación Sur-Sur a 30 años de la Declaración de Buenos Aires, en *DT sobre Cooperación Sur-Sur*, DGCIN, MRECIC, Buenos Aires. Disponible en: http://cooperacionarg.gob.ar/userfiles/2_d.t._documentos_de_trabajo_sobre_cooperacion_sur_sur.pdf. Consulta: 31 de octubre de 2016.
- DGCIN (2013). *Cooperación Sur-Sur. República Argentina: catálogo de proyectos*, MRECIC, Buenos Aires. Disponible en: http://cooperacionarg.gob.ar/userfiles/catalogo-espanol-2_1377715514_0.pdf. Consulta: 31 de octubre de 2016.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (2011). 50 Años del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, en *Claves para el Desarrollo*, (7), Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica (COIBA). Disponible en: <http://www.ciberoamericana.com/pdf/Briefing7.pdf>. Consulta: 31 de octubre de 2016.
- FAO (2006). Seguridad Alimentaria, en *Informe de Políticas*, (2), junio. Disponible en: ftp://ftp.fao.org/es/esa/policybriefs/pb_02_es.pdf. Consulta: 30 de octubre de 2016.
- KERN, A. S.; WEISSTAUB, L. (2011). El debate sobre la cooperación sur-sur y su lugar en la política exterior de la Argentina”, en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, (27), Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid (IUDC-UCM), Madrid.
- HIRST, M.; ANTONINI, B. (2009). Pasado y presente de la Cooperación Norte-Sur para el desarrollo, en *DT sobre Cooperación Sur-Sur*, DGCIN, MRECIC, Buenos Aires. Disponible en: http://cooperacionarg.gob.ar/userfiles/2_d.t._documentos_de_trabajo_sobre_cooperacion_sur_sur.pdf. Consulta: 31 de octubre de 2016.
- INTA (2004). *El INTA que queremos. Plan Estratégico Institucional 2005-2015*, Buenos Aires.
- LECHINI, G. (2014). Introducción: Cooperación Sur-Sur en Argentina y Brasil. Una mirada desde el Siglo XXI, en LECHINI, G. (comp.), *La cooperación Sur-Sur en las políticas exteriores de Argentina y Brasil en el Siglo XXI*, UNR Editora, Rosario.
- LENGYEL, M.; MALACALZA, B. (2011). Argentina-Haití: el desafío de la Cooperación Sur-Sur y la promoción del desarrollo”, en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, (27), Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid (IUDC-UCM), Madrid.
- LEVI, J. (2011). La Argentina y la nueva arquitectura de la cooperación internacional, en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, (27), Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid (IUDC-UCM), Madrid.
- OLIVERA, M. (2013). Reflexiones acerca de la relación entre el abandono de las teorías del desarrollo económico y la definición de País de Renta Media, en COLACRAI, M. (comp.), *La Cooperación Internacional desde la visión de los PRM: discusiones conceptuales, diseños de políticas y prácticas sudamericanas*, UNR Editora, Rosario.



PATTACINI, V. (2013). Los Países de Renta Media: Una lectura política y debates recientes sobre su rol y su desempeño en la Cooperación Sur-Sur del espacio iberoamericano, en COLACRAI, M. (comp.), *La Cooperación Internacional desde la visión de los PRM: discusiones conceptuales, diseños de políticas y prácticas sudamericanas*, UNR Editora, Rosario.

ROSSI, A. L. (2014). *Redes sociales, ciudadanía y desarrollo local. Una mirada desde políticas públicas de seguridad y soberanía alimentaria*, Ediciones INTA, Buenos Aires. Disponible en: <http://inta.gob.ar/documentos/redes-sociales-ciudadania-y-desarrollo-local-una-mirada-desde-politicas-publicas-de-seguridad-y-soberania-alimentaria-1>. Consulta: 30 de octubre de 2016.

SPECIAL UNIT FOR TCDC (1994). *The Buenos Aires Plan of Action*, PNUD, Nueva York. Disponible en: <http://ssc.undp.org/content/dam/ssc/documents/Key%20Policy%20Documents/Buenos%20Aires%20Plan%20of%20Action.pdf>. Consulta: 30 de octubre de 2016.

TOKATLIAN, J. G. (2009). *Incertidumbres y encrucijadas para la política exterior de Argentina. Notas sobre el escenario internacional y la dinámica regional*, Friedrich Ebert Stiftung, Argentina.

Revistas y artículos online

INTA (2015). Prohuerta en Haití: El 93 % de las familias mejoró su alimentación, en *INTA informa*, 25 de marzo. Disponible en: <http://intainforma.inta.gov.ar/?p=26101>. Consulta: 31 de octubre de 2016.

Revista FOAR, n°9, Abril 2008. Disponible en: <http://cooperacionarg.gob.ar/userfiles/revista-foar-2008b.pdf>. Consulta: 31 de octubre de 2016.

Sitios web

Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular
www.cooperacionarg.gob.ar

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
www.inta.gob.ar

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
www.desarrollosocial.gob.ar

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
www.mrecic.gov.ar

Recibido 31/10/2016 – Aceptado 05/12/2016

El rol del Banco Mundial en la cooperación internacional para la gestión del medioambiente: la cooperación con Argentina en la problemática de la cuenca Matanza-Riachuelo

por Juan Facundo Carcedo*

• Resumen

El artículo analiza la cooperación entre el Banco Mundial y Argentina en la gestión del medioambiente, precisamente en la problemática de la cuenca Matanza-Riachuelo, una de las regiones más contaminadas del mundo.

La hipótesis que guió el artículo señala que el Banco Mundial durante el periodo 2003 -2015 ha desempeñado un activo rol en cuanto a financiar y asistir técnicamente a Argentina en cuestiones de medioambiente, el cual se ha materializado en la cooperación a través del Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, significativo por su monto.

■ Palabras Clave

Cooperación Internacional – Banco Mundial – Argentina
Medio ambiente

Inglés | English

The role of the Global Bank in the international cooperation for environmental management: the cooperation with Argentina in the problem of the basin Matanza-Riachuelo.

• Abstract

The article analyses the cooperation between the World Bank and Argentina in the environment management, specifically in the Matanza-Riachuelo basin issue, one of the most polluted areas in the world.

The hypothesis that guided the article notes that in the period 2003-2015 the World Bank has played an active role financing and giving technical assistance to Argentina in environment issues, which could be illustrated in the cooperation through the Matanza-Riachuelo Basin Sustainable Development Project.

■ Key words

International Cooperation - World Bank – Argentina – Environment

* Lic. en Relaciones Internacionales (UNICEN). Maestrando en Integración y Cooperación Internacional (CERIR/CEI-UNR). Becario de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CICPBA) e integrante de la planta estable de Investigadores del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales (CEIPIL-UNICEN/CIC).



1. Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo abordar una temática de creciente actualidad, tal como es la vinculación de nuestro país con los organismos financieros internacionales. Particularmente, se analiza la cooperación, tanto financiera como técnica, con el Banco Mundial¹ en relación al medio ambiente, desarrollo sustentable y lucha contra el cambio climático.

Así, en primer lugar, el trabajo se propone analizar la relación entre Argentina y el Banco Mundial a través de las diferentes administraciones, haciendo mayor hincapié en la vinculación a partir del Siglo XXI (2003-2015), debido a que es en dicha etapa que se negocia una mayor cantidad de préstamos destinados a la gestión del medio ambiente.

En segundo lugar, dichos préstamos serán examinados, quedando en evidencia la predominancia que ha adquirido el Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, del año 2009.

De esta forma, en tercer lugar, el trabajo busca abordar las características, objetivos e implicancias de dicho proyecto, el cual cuenta con dos fases a implementarse entre 2009 y 2019, significando por su monto, el mayor préstamo del Banco Mundial a Argentina en el periodo 1998-2015.

La hipótesis que guía el trabajo es que el mencionado organismo internacional durante la última década ha desempeñado un activo rol en cuanto a financiar y asistir técnicamente a Argentina en cuestiones de medioambiente, lo cual se ha materializado en la cooperación a través del Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

Además de ser una temática de actualidad (el Proyecto se continúa ejecutando), el tema resulta importante para investigar, debido a que tal como señalan Vallone y Arias (2010), han sido escasas las reflexiones de la cooperación internacional en América Latina desde la óptica de los Estados receptores de la ayuda.

Por otro lado, es preciso abordar cuestiones vinculadas al medio ambiente y cambio climático, ya que se trata de problemáticas sin fronteras y que afectan a todos los países del planeta, requiriendo políticas locales y nacionales comprometidas, así como también una considerable cooperación internacional.

Se elige el Banco Mundial para su estudio, debido a que en palabras de Stephen Krasner (1989), “más que cualquier otro banco de desarrollo ha estado preparado para ejercer un rol intrusivo” (KRASNER, 1989: 138). Al respecto, el autor agrega que “el abarcativo examen económico de países y sus revisiones de proyectos pueden ejercer influencia sobre las decisiones finales acerca de los préstamos” (KRASNER, 1989: 138).

De acuerdo con el autor:

«la intrusividad del Banco Mundial es todavía más pronunciada en los proyectos nuevos (...) que tienen un grado considerable de supervisión. Requieren personal especialmente entrenado y frecuentes evaluaciones hechas por equipos visitantes. Involucran al banco dentro de las estructuras sociales y económicas del país solicitante, en un nivel íntimo» (KRASNER, 1989: 138).

En cuanto al enfoque teórico, el punto de partida es un sistema internacional con múltiples actores, en el cual el Estado ya no es el único actor. Asimismo, se asiste a la incorporación progresiva de nuevos temas, no sólo la guerra y las cuestiones de seguridad se encuentran en la cima de los asuntos a ser abordados, sino que en reiteradas ocasiones los mismos son desplazados en pos de cuestiones económicas (crisis económicas internacionales), sociales (creciente pobreza y desigualdad) y ambientales (calentamiento global y cambio climático).

Los temas anteriormente mencionados comienzan a evidenciarse aproximadamente a partir de la década del sesenta y setenta. Desde este momento, las premisas fundamentales de la teoría realista o tradicional comienzan a ser cuestionadas por nuevos desarrollos teóricos.

Así, desde la perspectiva del institucionalismo neoliberal se reconoce que la política internacional se encuentra institucionalizada. En otras palabras, una parte considerable del comportamiento es reconocido por los participantes como un reflejo de reglas, normas y convenciones establecidas. Robert Keohane, uno de los principales exponentes de esta teoría, arguye en su obra “Instituciones Internacionales y Poder Estatal” que “la capacidad de los Estados para comunicarse y cooperar depende de las instituciones hechas por el hombre, que varían históricamente y según los temas, en naturaleza y en fuerza” (KEOHANE, 1993:15).

1.- Si bien el término “Banco Mundial” se utiliza en relación al Banco Internacional de Reconstrucción (BIRF) y a la Asociación Internacional de Fomento (AIF), en el presente trabajo se utilizará dicho término para hacer mención al BIRF, y se hará expresa mención, cuando incluya a la AIF.



En el presente trabajo se tendrán en cuenta, además, las investigaciones de autores que abordan la influencia de los organismos internacionales sobre las políticas públicas domésticas, en particular se destacan Cruvello da Silveira (2011), Jakobi (2009), Béland y Orenstein (2010 y 2013), Andrews (2013), Santibáñez *et al* (n/d), WadeJacoby (2008), Sato (2003), Fang y Stone (2012), Bendrath y Albuquerque Gomes (2010), entre otros.

Metodológicamente, a fin de cumplir con los objetivos planteados, en el trabajo se recurrirá a numerosas fuentes secundarias, específicamente a fuentes documentales tales como documentos del Banco Mundial, la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (Acumar) y diferentes ministerios, además, de recurrir a artículos periodísticos.

2. Sobre la relación entre el Banco Mundial y Argentina

2.1. La relación entre el Banco Mundial y Argentina en el periodo 1956-2003

La incorporación de Argentina a las instituciones de Bretton Woods (entre las que se encuentra el Banco Mundial), se produjo por medio del decreto-ley 15.970 en el año 1956, luego del golpe militar de 1955 que derrocó al Gobierno peronista². Siguiendo a Brenta (2008), esta incorporación, además de estar en consonancia con la ideología liberal del Gobierno de facto del Gral. Aramburu, encuentra entre sus causas el Informe “Plan de Restablecimiento Económico” del entonces secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)³, Dr. Raúl Prebisch.

De acuerdo a lo establecido en dicho informe, Argentina debía ingresar al Banco Mundial para aprovechar los créditos blandos que el mismo otorgaba, aplicables en su mayoría, al desarrollo de infraestructura (BRENTA, 2008). Sin embargo, esta previsión no fue acertada, ya que el organismo internacional no otorgó financiamiento significativo a Argentina hasta la década del ochenta.

El Directorio Ejecutivo del Banco Mundial otorgó su primer crédito a Argentina el 30 de junio de 1961, el mismo fue destinado a un programa para construir y mejorar carreteras (BANCO MUNDIAL, 2015). Durante las dos décadas siguientes, los financiamientos fueron escasos y esporádicos.

En el transcurso de la última dictadura cívico-militar, iniciada en 1976, las relaciones con el Banco Mundial continuaron siendo escasas con respecto al financiamiento posterior, enmarcadas en catorce préstamos destinados casi en su totalidad a proyectos de infraestructura. De entre los mismos se destacan el financiamiento parcial de la central hidroeléctrica de Yacyreta, por US\$ 210 millones en 1979 y de refinerías de conversión de La Plata y Luján de Cuyo, por US\$200 millones en 1981⁴.

Sin embargo, durante la dictadura, de acuerdo con Felder (2005) tuvo lugar un cambio en las características del endeudamiento externo:

«generando desequilibrios que, a su vez, justificarían la necesidad de reformar el Estado y reducir el gasto público, también daría lugar a una nueva modalidad de intervención de las instituciones financieras internacionales, las cuales asumieron un papel de mediadoras entre el Estado argentino y los acreedores privados. Desde entonces, el acceso al crédito privado por parte del Estado estaría condicionado por la intervención del FMI y el Banco Mundial, cuyos requerimientos servirían para impulsar el proceso de transformaciones estructurales durante las décadas siguientes» (FELDER, 2005: 2).

Tal como indica Corbalán (2002), con el retorno de la democracia, en 1983, el nuevo Gobierno, encabezado por Raúl Alfonsín se replantó su relación con los organismos internacionales de financiamiento, más allá de que la misma no estuvo signada por un gran volumen de préstamos. La vinculación se consolidó a fines del Gobierno de Alfonsín. De acuerdo con la autora argentina, “las acciones quedaron enmarcadas en los pasos iniciales de los procesos de ajuste estructural” (CORBALÁN, 2002: 76)⁵.

2. Argentina fue el último país latinoamericano en adherir a los organismos financieros internacionales gestados en Bretton Woods.

3. La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año.

4. Las condiciones de reembolso se fijan en el momento de la negociación de cada préstamo. La mayoría de los mismos, posee un vencimiento final máximo de 30 años, con la inclusión de un periodo de gracia (durante el cual se pagan únicamente intereses). Fuente: Manual del Servicio de la Deuda del Banco Mundial (2009a).

5. Al respecto, Carlos M. Vilas (2007), señala que “a partir de los años ochenta, el Banco, además de su función original, pasó a recomendar y supervisar las políticas públicas de los estados afectados por la crisis internacional. La aceptación de esas recomendaciones de política facilitó a economías severamente endeudadas continuar pagando los intereses de deudas acumuladas y reiniciar el proceso de endeudamiento, interrumpido por la incapacidad de pago de los afectados”.



Durante la administración Alfonsín, el Banco Mundial otorgó dieciocho préstamos, por un total de US\$ 3.202,5 millones. Los principales se refieren a créditos para diversificar las exportaciones en 1987, por US\$ 500 millones, y para reforzar el sector bancario en 1988 por US\$ 400 millones. Asimismo, se otorgó un préstamo de US\$ 300 millones para reformar las políticas del sector de las viviendas.

Tal como señala Ruth Felder (2009), cuando se produjo la asunción de Carlos S. Menem a la presidencia en 1989, el Banco Mundial había interrumpido la transferencia de fondos Felder (2009) hasta que “se lograran avances en la administración macroeconómica y reducción de la deuda con los bancos comerciales” (BANCO MUNDIAL, 1990 citado en BANCO MUNDIAL, 1996: 66).

A partir de la consolidación del Gobierno Carlos S. Menem en 1990, las relaciones con los organismos financieros internacionales se volvieron muy estrechas, y la vinculación con el Banco Mundial no fue la excepción.

En este sentido, durante este Gobierno no sólo se suscribieron más préstamos que durante todos los años anteriores, sino que también cambió la finalidad de los mismos. Entre 1989 y 1999, se suscribieron setenta préstamos, por un total de US\$ 12.781,05 millones, lo cual significó el 42% del total histórico de los créditos del Banco Mundial a Argentina, de acuerdo con su monto. Además, resulta importante destacar que la mayoría de los mismos, no se destinan a obras de infraestructura, sino a financiar la llamada “reforma del Estado” o ajuste estructural.

Según Corbalán (2002: 86) “el Plan de Convertibilidad y de reforma puesto en marcha desde 1991 es un programa económico cuyos pilares esenciales se asientan en una reforma monetaria, una reforma fiscal, la reforma estatal, la reforma comercial y la reforma del sistema de seguridad social”. Siguiendo a esta autora, para poder financiar parte del proceso de reforma señalado, el Gobierno argentino acordó con el Banco Mundial la obtención de distintos préstamos.

Entre ellos, adquiere relevancia el de “ajuste estructural especial” por la suma de US\$ 2.525,25 millones del 10 de noviembre de 1998, así como numerosos préstamos para reformas provinciales (destinados a las provincias de Tucumán, Salta, San Juan y Río Negro).

Al momento de la asunción presidencial de Fernando de la Rúa, el Banco Mundial presentó una nueva propuesta de ajuste, tal como señala Ruth Felder,

«centrada en el recorte del gasto público, que incluía la reducción de personal, el cierre de escuelas, la limitación del número de maestros y de personal de salud, el arancelamiento y la tercerización de algunos servicios y reclamó el cumplimiento de reformas pendientes como requisito para desbloquear el desembolso de préstamos acordados en 1998» (FELDER, 2005: 13-14).

Además, siguiendo a esta autora, el Gobierno se comprometió a llevar a cabo este ajuste y a poner fin a algunos de los programas financiados por el propio Banco Mundial para eliminar los aportes que tenía que hacer el Estado nacional. En diciembre del año 2000, “el FMI, el Banco Mundial y el BID otorgaron préstamos para apoyar el denominado “blindaje financiero” que, según se esperaba, contribuiría a reducir los intereses que el sector público tenía que pagar para refinanciar su deuda” (FELDER, 2005: 14).

Otra característica que adquiere la vinculación con el Banco Mundial durante la “década de los noventa larga” (1989-2001) es la presencia de condicionalidades⁶.

Así, antes de continuar con el análisis de la vinculación con el Banco Mundial de los gobiernos que asumieron luego de la crisis socioeconómica de 2001, es preciso realizar señalar la importancia que adquieren los préstamos para implementar la reforma del Estado y promover las privatizaciones, que representan un monto US\$ 8.888,3 millones en el total de financiamiento del Banco Mundial a la Argentina, superando a los préstamos destinados al desarrollo social en pocos cientos de millones de dólares (CARCEDO, 2015).

Además, se evidencia que desde el primer préstamo en 1961 hasta 2015, han sido tres los principales destinos de financiación por parte del Banco Mundial en Argentina. En primer lugar, se encuentran los destinados para la reforma del Estado, con casi 30% de los créditos. En segundo lugar, los destinados al desarrollo social (que hacen referencia a préstamos que tienen por objetivo reducir la pobreza, mejorar el acceso a la salud y educación de la población, pro-

6. Las mismas pueden ser explicadas a través del ejemplo del préstamo estructural por un monto de US\$ 650 millones, que fue desembolsado en dos tramos, uno de US\$ 325 millones en el año 1991 y el segundo, por igual monto, a fines de 1992. El primer tramo fue destinado en su mayoría para financiar la reducción de alrededor de 120.000 empleados de la administración pública. Dicho préstamo estuvo ligado al cumplimiento de condicionalidades, que el gobierno argentino se comprometió a alcanzar en el marco de su programa de reforma. Así, el cumplimiento de dichas medidas facilitó el desembolso del segundo tramo en 1992 (CORBALÁN, 2002).



mover la inclusión de jóvenes, entre otros temas) con el 27% de los préstamos. En tercer lugar, los créditos destinados a proyectos de infraestructura y transporte, representando el 22% del total.

2.2. La relación entre el Banco Mundial y Argentina durante la administración Kirchner (2003-2007)

A partir de la asunción del Gobierno encabezado por Néstor Kirchner en 2003 se produjo un cambio en la relación entre el Banco Mundial y Argentina.

Esta transformación se evidenció tanto en los objetivos de cooperación entre nuestro país y el organismo internacional, en el cambio en la cantidad de los préstamos, así como en la finalidad de los mismos. Sin embargo, la falta de confianza y desencuentros puntuales entre el Gobierno argentino y el organismo son prueba de los desafíos en la relación en esta nueva etapa.

A partir de la Estrategia de Asistencia al País (EAP)⁷, elaborada por el Banco Mundial para Argentina en 2004, “los tres pilares válidos” y que establecen las bases de la relación son:

- Crecimiento sostenido con equidad. Al respecto, la EAP reconoce que “no sólo el crecimiento es esencial, sino que es necesario por largos periodos de tiempo y con suficiente impacto pro-poor para que todos los segmentos de la población puedan mejorar sus vidas”.
- Inclusión social. La EAP “se concentra en la necesidad de fortalecer y realizar esfuerzos más efectivos para alcanzar a los grupos más vulnerables (la población indigente, los ancianos, los pobres rurales, las poblaciones indígenas y el gran número de jóvenes que no trabajan ni estudian)”.
- Fortalecimiento de la gobernabilidad. Entendido como la necesidad de realizar esfuerzos para “mejorar la eficacia de los gobiernos provinciales, luchar contra la corrupción, incrementar la transparencia de las instituciones públicas (incluyendo la judicial) y establecer la infraestructura organizacional e institucional para administrar los derechos de propiedad” (BANCO MUNDIAL, 2006: 9).

De lo anterior se desprende el cambio que existe en la finalidad del financiamiento otorgado por el Banco Mundial a Argentina, el cual se traduce en una mayor cantidad de préstamos para el desarrollo social. De esta forma, durante la presidencia de Néstor Kirchner fueron otorgados préstamos por US\$ 4.647,39 millones, es decir, un 15% de los créditos otorgados por el Banco Mundial en la historia de sus lazos con Argentina.

Cabe agregar que durante la gestión de Néstor Kirchner, el Banco Mundial realizó una segunda Estrategia de Asistencia al País, en este caso, para el periodo 2006 – 2008. La misma indica que “el Banco tiene un rol clave a desempeñar para ayudar a la Argentina a enfrentar una importante agenda de desarrollo a fin de sostener el crecimiento, reducir la pobreza y promover mejoras en la gobernabilidad” (BANCO MUNDIAL, 2006: 40), al mismo tiempo que “el Banco sigue siendo un importante interlocutor global con las autoridades argentinas, y mantiene una extensa vinculación con el sector privado y la sociedad civil” (BANCO MUNDIAL, 2006: 41).

2.3. La relación entre el Banco Mundial y Argentina durante la primera administración de Fernández de Kirchner (2007-2011)

Durante la primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner (2007 a 2011) se continuó afianzando la cooperación con el Banco Mundial, principalmente en lo que se refiere al asesoramiento y financiamiento para la implementación de programas sociales.

En este sentido, en esta etapa el Directorio Ejecutivo del organismo internacional aprobó veintiséis préstamos, por un monto total de US\$ 4.777,91 millones, una cifra similar a la otorgada a la administración anterior.

Al igual que en el Gobierno de Néstor Kirchner, la mayoría de los montos de los préstamos se destinaron a financiar proyectos encaminados a reducir los niveles de pobreza, mejorar las condiciones sociales de la población, así como la educación y la salud.

7. También denominada Country Assistance Strategy (CAS, por sus siglas en inglés), constituye el principal documento del organismo internacional para el diseño de programas y políticas a nivel de país. En dicha estrategia se destacan “las áreas en las que la ayuda del Banco puede contribuir en mayor medida a la reducción de la pobreza. Toma en consideración las prioridades del gobierno nacional y las partes interesadas, así como el desempeño de la cartera en el país y su capacidad crediticia” (BANCO MUNDIAL, 2013).



Los créditos destinados al desarrollo social (por US\$ 2.070 millones) son seguidos por los préstamos para la realización de obras de infraestructura, por US\$ 1.125,42 millones.

Un aspecto que resulta novedoso en la relación bilateral y que será analizado en próximos apartados, es la considerable concesión de préstamos para desarrollo sustentable y la lucha contra el cambio climático, por un monto de US\$ 1.052,49 millones. Durante la administración anterior, el financiamiento para tal finalidad contó con un monto de US\$ 178,63 millones.

Otro rasgo de la consolidación de la relación durante el Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner se evidencia en las numerosas reuniones mantenidas con altos funcionarios del Banco Mundial, entre los que se encuentra Pamela Cox⁸.

A fin de analizar la percepción y estrategia de vinculación del Banco Mundial hacia Argentina, resulta de utilidad analizar la Estrategia de Asistencia al País aprobada por el organismo en mayo de 2009, para el periodo 2010 – 2012.

La meta más importante de esta EAP “consiste en ayudar al Gobierno a mitigar los efectos de la crisis económica mundial” (BANCO MUNDIAL, 2009b: 25). Además, se menciona que la ejecución de la EAP de 2006 fue en gran medida exitosa debido a que “las operaciones financiadas por el Banco contribuyeron significativamente al logro de los objetivos de desarrollo del Gobierno” (BANCO MUNDIAL, 2009b: 9).

En este orden de ideas, se resalta que:

«una de las principales enseñanzas de la estrategia de asistencia de 2006 es que, al centrarse selectivamente en ámbitos del programa de desarrollo del Gobierno respecto de los cuales existe consenso, el Banco pudo brindar un apoyo importante para acompañar los significativos avances del Gobierno en reducir la pobreza» (BANCO MUNDIAL, 2009b: 9).

2.4. La relación entre el Banco Mundial y Argentina durante la segunda administración de Fernández de Kirchner (2011-2015)

Durante el segundo mandato de Cristina Fernández el financiamiento del Banco Mundial para proyectos en Argentina fue sustancialmente menor al otorgado durante su primera presidencia: se concretaron doce préstamos por un monto total de US\$ 1.548,96 millones, que representa aproximadamente un 5% del monto de los otorgados en la historia de las relaciones con el organismo internacional.

Del monto total de los préstamos aprobados en este periodo, el 82% fue destinado a proyectos encaminados al desarrollo social, entre los que se encuentran, el Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER-II, suscripto en diciembre de 2014, por un monto de US\$ 250,5 millones), cuyo objetivo fue apoyar al gobierno nacional a reducir la tasa de repitencia en la educación primaria y a incrementar los índices de inscripción y finalización en la educación secundaria en todas las áreas rurales de Argentina (BANCO MUNDIAL, 2015); y el Proyecto de Apoyo al Empleo Joven (aprobado en 2015 por US\$ 425 millones), el cual “busca promover que unos 540.000 jóvenes en condiciones socio-económicas vulnerables consigan un empleo de calidad a través de capacitación, entrenamiento laboral, intermediación y otros servicios de empleo” (BANCO MUNDIAL, 2015b). Asimismo, merece ser destacado el *Protecting Vulnerable People Against Noncommunicable Diseases Project*, aprobado en junio de 2015, por US\$ 350 millones.

Durante el periodo comprendido por el segundo Gobierno de Cristina Fernández se presentó la Estrategia de Alianza⁹ con la República Argentina 2015 - 2018, precisamente en el año 2014.

En la misma, se destacan los logros de Argentina al señalar que “dado que el crecimiento económico durante el período 2003-13 fue inclusivo, Argentina fue uno de los dos países de la región con mejores resultados en términos de reducción de la pobreza y aumento de la prosperidad compartida (BANCO MUNDIAL, 2014: v).

La Estrategia de Alianza se estructura en torno a nueve áreas de resultados del Banco Mundial, establecidas dentro de tres amplios temas, a saber, “la creación de empleo en las empresas y los establecimientos agropecuarios; la disponibilidad de activos para las personas y los hogares y la reduc-

8. Pamela Cox se desempeñó como Vice Presidenta del Banco Mundial para la Región de América Latina y el Caribe entre enero de 2005 y diciembre de 2011. A continuación, fue Vice Presidenta del Banco Mundial para la Región del Este de Asia y el Pacífico, entre enero y diciembre de 2012. A partir de enero de 2013 ocupó el cargo de Vice Presidenta Senior del Banco Mundial.

9. Se trata de una Estrategia de Asistencia al País. Cuenta con la misma estructura que las Estrategias de Alianza al País (EAP) anteriores.



ción de los riesgos ambientales y protección de los recursos naturales” (BANCO MUNDIAL, 2014: v-vi).

Además, resulta importante destacar que en la presente EAP se incorporan gradualmente varios cambios en relación con los sectores en los que participará el Banco Mundial y la manera en que lo hará. Los cambios contrastan fuertemente con las EAP anteriores y se vinculan a la eliminación gradual del apoyo del Banco Mundial a la gestión del mantenimiento vial y el apoyo directo al ingreso para los pobres.

En suma, a partir de comienzos del siglo XXI y con la asunción a la presidencia de Néstor Kirchner es posible evidenciar una nueva forma de vinculación con el Banco Mundial. Cada una de las presidencias sucedidas desde 2003, establecen una relación particular con el Banco Mundial, aunque las mismas encuentran el eje de la relación en el desarrollo social y la reducción de la pobreza.

3. Préstamos del Banco Mundial a la Argentina en cuestiones de medio ambiente

Tal como se desprende de los apartados anteriores, los préstamos otorgados por el Banco Mundial a la República Argentina a lo largo de la participación de esta última en el organismo internacional abarcaron desde la reforma del Estado a obras de infraestructura y transporte, así como programas sociales y de reducción de la pobreza. Sin embargo, es a partir de mediados de la década del noventa que el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial aprobó préstamos enfocados al desarrollo sustentable y a la lucha contra el cambio climático.

En el mismo sentido, merece ser mencionado que si se considera el número de préstamos otorgados, los concedidos en este rubro representan mayor cantidad en número, aunque si son considerados por su monto, encarnan US\$ 2.173,52 millones, cifra que los coloca en cuarto lugar (detrás de los destinados a infraestructura, reforma del estado y programas sociales). Es decir, que a partir de las últimas décadas el Banco Mundial ha otorgado numerosos préstamos para promover el desarrollo sustentable, pero con montos menores, que en numerosas ocasiones representaban US\$ 100 mil o US\$ 400 mil.

Durante la segunda administración de Carlos Menem y durante la administración de la Rúa encontramos en 1996 el Proyecto de Áreas Protegidas y Bosques Nativos, por un monto de US\$ 19,5 millones; en 1997 el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad, por US\$ 10,1 millones; en 1998 el Proyecto ante la emergencia de las inundaciones causadas por el Niño por un monto de US\$ 42 millones y el Proyecto de Gestión de la Contaminación por US\$ 18 millones; en 1999 el Proyecto de Energía Renovable en el Mercado Rural por US\$ 30 millones; y finalmente en 2001, el Proyecto de Prevención de la Contaminación Costera y Gestión de la Biodiversidad Biológica Marina, por US\$ 8,35 millones.

Luego del estallido económico y social de 2001, durante la administración de Néstor Kirchner merecen ser destacados, en el año 2005, el préstamo adaptable para Programas de Drenaje y Prevención de Inundaciones Urbanas por un monto de US\$ 130 millones¹⁰; en 2006, el Proyecto nacional de manejo de residuos sólidos urbanos, por US\$ 40 millones y, en 2007, el Proyecto de conservación de la biodiversidad en plantaciones forestales, por US\$ 7 millones.

Por un lado, durante la primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner se negociaron el Proyecto de Gestión sostenible de los recursos naturales¹¹, por US\$ 60 millones y el Proyecto de energías renovables en mercados rurales por US\$ 50 millones, ambos en el transcurso del año 2008. Seguidamente, en el año 2009, el Banco Mundial aprobó el préstamo adaptable de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, por US\$ 840 millones, el cual será analizado en el próximo apartado.

Por el otro, en la segunda presidencia de Fernández de Kirchner se financió el Proyecto de eliminación gradual de los Hydrochlorofluorocarbonos (HCFC) de acuerdo a lo suscripto por Argentina en el Protocolo de Montreal¹², por US\$ 1,9 millones. También se obtuvo financiamiento para incrementar la resiliencia climática y fomentar la gestión sustentable del suelo en el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires por US\$ 3,96 millones. Ambos préstamos fueron aprobados en el año 2013.

10. Dicho préstamo contó con una segunda etapa por US\$ 70 millones en el año 2006.

11. Los objetivos del préstamo fueron mejorar la gestión sostenible y eficiente de los recursos forestales, preservar la biodiversidad en áreas protegidas y paisajes boscosos y beneficiar a pequeños productores que integrarán las actividades de desarrollo forestal con la preservación.

12. En inglés en el original: Montreal Protocol Hydrochlorofluorocarbons (HCFC) Phase-out Project.



4. Proyecto de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Matanza-Riachuelo

Luego de haber hecho mención a los préstamos del Banco Mundial a la Argentina para proyectos de gestión medioambiental y lucha contra el cambio climático, en la presente sección se analizan las implicancias del préstamo con mayor monto a nuestro país en el periodo 1998-2015, a saber, el Proyecto de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Matanza-Riachuelo¹³.

La cuenca que brinda nombre al Proyecto está comprendida por el río Matanza-Riachuelo¹⁴, el cual es un curso de agua de aproximadamente 64 km. que nace en la Provincia de Buenos Aires, constituye el límite sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y finalmente desemboca en el Río de la Plata. De esta forma, la cuenca comprende parte de la ciudad de Buenos Aires y doce municipios bonaerenses¹⁵, los cuales presentan un alto índice de industrialización¹⁶, que ha provocado alarmantes niveles de contaminación. Asimismo es importante destacar que en la cuenca, de 2240 km², viven alrededor de 3 millones 500 mil personas, de las cuales 1 millón 200 mil viven en situación de pobreza¹⁷ (BANCO MUNDIAL, 2009c).

En este sentido, en décadas pasadas, el Gobierno argentino lanzó iniciativas tendientes a abordar la problemática de las inundaciones y reducir los niveles de contaminación en la cuenca Matanza-Riachuelo. Sin embargo, la implementación de las mismas fue continuamente pospuesta por razones legales, económicas o políticas¹⁸ (BANCO MUNDIAL, 2009c).

En 1997, el Gobierno de Argentina completó un Plan Integral de Gestión Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo (EMP, por sus siglas en inglés) y recibió un préstamo de US\$ 250 millones por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)¹⁹ a través del proyecto “Recuperación Ecológica Matanza-Riachuelo”, para ayudar financieramente en su implementación.

No obstante, doce años más tarde, mediante el préstamo del BID se desembolsaron US\$ 100 millones para redes secundarias y para la expansión de una planta de tratamiento, a saber, la plata AySA Sudoeste²⁰. De esta forma, en el Documento de Información sobre el Proyecto se señala que “el gobierno de Argentina concluyó que la falta de un mandato claro y transparencia en la acción, combinada con un marco legal e institucional inadecuado para coordinar la participación de las jurisdicciones relevantes, fueron obstáculos en la implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo” (BANCO MUNDIAL, 2009c: 3).

Teniendo en cuenta lo anterior, el nuevo enfoque adoptado por el Gobierno de Argentina para resolver los problemas de contaminación en la cuenca Matanza Riachuelo es diferente a los previos intentos de limpieza y actualmente se basa en dos concepciones, a saber, el establecimiento de una Autoridad de la Cuenca que incluya a los mayores actores de la misma²¹, y la progresiva eliminación de los puntos identificados de descargas de desechos industriales y municipales al río Matanza-Riachuelo (BANCO MUNDIAL, 2009c).

13. Asimismo, se constituyó en el préstamo con mayor monto otorgado a Argentina en la temática del desarrollo sustentable y lucha contra el cambio climático.

14. El mismo es llamado Riachuelo en su desembocadura y río Matanza en la mayor parte de su desarrollo.

15. Los mismos son: Almirante Brown, Avellaneda, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo y San Vicente.

16. De acuerdo a una noticia publicada en el diario La Nación, “según un estudio, la cuenca Matanza-Riachuelo es el octavo lugar más contaminado del mundo. El relevamiento fue realizado por el Instituto Blacksmith y la Cruz Verde Suiza, que publicaron la lista de los diez sitios de mayor polución del mundo, 15.000 industrias lanzan efluentes en el río y que los fabricantes de químicos son responsables de más de un tercio de la contaminación (...). En 2008, el suelo en las orillas del río contenía niveles de zinc, plomo, cobre, níquel y cromo por encima de los niveles recomendados” (La Nación, 05/11/2013: “La cuenca Matanza-Riachuelo, entre los 10 lugares más contaminados del mundo” [en línea]. Disponible en: www.lanacion.com.ar/1635635-la-cuenca-matanza-riachuelo-entre-los-10-lugares-mas-contaminados-del-mundo Consultado el 20/05/2016.

17. En el Documento de Información sobre el Proyecto se menciona que “la cuenca Matanza Riachuelo es el hogar de la mayor concentración de pobreza urbana en la Argentina” (Banco Mundial, 2009c: 1).

18. Por ejemplo, el día 4 de enero de 1993, María Julia Alsogaray, secretaria de Ambiente y Recursos Naturales de la Nación prometió que en mil días limpiaría el Riachuelo; y en 2006, la entonces secretaria de Ambiente Romina Picolotti afirmó que en cinco años se verían mejoras en la cuenca y que en 15 estaría totalmente limpio.

19. Diario Clarín (26/11/1997), “Un préstamo del BID para el Riachuelo.” Disponible en: www.clarin.com/economia/prestamo-bid-riachuelo_0_rkL-0pJWAYx.html Consultado el 20/05/2016.

20. Según diferentes fuentes periodísticas, la diferencia entre el monto aprobado y el desembolsado, radica en las dificultades encontradas para implementar el proyecto, además de que US\$ 150 millones se desviaron a planes sociales no vinculados con su objetivo previsto. Más información en: Página/12 (5/5/2006), “Fondos embarrados en el Riachuelo”; y Perfil, (10/06/2009).

21. Se hace mención a la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR), creada por la ley 26.168 de 2006.



Dichos postulados son los pilares del denominado “Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo” (conocido por la sigla PISA), elaborado en el año 2009 (y con una actualización en 2010) por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, que orienta las tareas llevadas a cabo por la ACUMAR.

Así, el Proyecto de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Matanza-Riachuelo se inscribe en el marco del PISA, para el cual, de acuerdo a información disponible en diversas fuentes, el Gobierno de Argentina solicitó apoyo financiero y técnico al Banco Mundial para lograr el cumplimiento del mismo (BANCO MUNDIAL, 2009c, BANCO MUNDIAL, 2008). De esta forma, el Gobierno argentino presentó la “carta de priorización”²² en noviembre de 2007 demandando financiamiento del Banco Mundial por US\$ 640 millones como parte de un proyecto con un costo total de US\$ 800 millones. A partir de dicha solicitud inicial, el Gobierno argentino consideró trabajos adicionales que hicieron aumentar el monto a aportar por el Banco Mundial, a US\$ 840 millones para la primera etapa (BANCO MUNDIAL, 2009c).

El préstamo, luego de su aprobación por el Directorio Ejecutivo en 2009, entró en vigencia en julio de 2010 (ACUMAR, 2010), al cumplirse las condiciones de efectividad para la autorización al uso del préstamo, el cual es del tipo *Adaptable Program Lending*²³ (APL) (BANCO MUNDIAL, 2008).

De acuerdo al texto del préstamo, los objetivos del proyecto son

«a) mejorar el servicio de alcantarillado en la cuenca del río Matanza-Riachuelo, y otras partes de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, expandiendo la capacidad de tratamiento y transporte; b) apoyar la reducción de las descargas industriales al río Matanza-Riachuelo, mediante la provisión de un subsidio CRI; c) promover mejoras en la toma de decisiones en cuanto al uso ambientalmente sustentable de la tierra y el planeamiento de alcantarillados, y en cuanto a inversiones piloto en drenajes urbanos y uso de la tierra en la cuenca Matanza Riachuelo; y d) fortalecer el marco institucional de la ACUMAR en la limpieza sustentable y en curso de la cuenca Matanza Riachuelo» (BANCO MUNDIAL, 2009e: 6).

Es importante mencionar que el proyecto consta de dos fases superpuestas a ser ejecutadas en el periodo 2009-2019, cada una para ser implementada a lo largo de seis años, las cuales se detallan a continuación.

La primera fase (APL-1) se extendió de 2009 a 2016 y tal como se señala en el Documento de Evaluación Ambiental del Proyecto “el costo de la primera fase del Proyecto ha sido estimado en US\$ 1.500 millones de los cuales se ha solicitado al Banco Mundial un financiamiento de US\$ 840 millones. El Gobierno Nacional aporta los recursos de contrapartida para llevar a cabo el Proyecto, incluyendo un monto aproximado de US\$ 660 millones necesario para lograr los objetivos de la primera etapa”²⁴ (BANCO MUNDIAL, 2009d: 34).

El objetivo de la primera etapa es contribuir al mejoramiento de los servicios de alcantarillado en la cuenca Matanza-Riachuelo y otras áreas de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires, la reducción de las descargas industriales a la cuenca M-R, el mejoramiento del sistema de drenaje urbano y uso del suelo en la cuenca M-R, y el fortalecimiento de la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR) dado su rol fundamental para articular las acciones necesarias para descontaminar la cuenca (BANCO MUNDIAL, 2008).

Por otro lado, la segunda fase (APL-2) por un total de US\$ 1.160 millones, se considera que comenzará una vez que se alcancen objetivos definidos, sobrepuesto en tiempo con la primera fase (BANCO MUNDIAL, 2009c). Durante esta etapa está previsto que se complementen las obras de infraestructura en alcantarillado, con otras obras estructurales que permitan recuperar la calidad de agua en la costa del Río de la Plata (Aliviador Bajo Costanero) y completar el sistema de disposición final de efluentes vía emisario sub-fluviales en el Río de la Plata. Asimismo, se prevé ampliar de forma significativa las redes cloacales primarias y secundarias en la cuenca, aprovechando la infraestructura troncal construida en el marco de la primera etapa del Proyecto (BANCO MUNDIAL, 2008).

22. Hace referencia al pedido formal de financiamiento elaborado por un gobierno.

23 Los proyectos del tipo APL hacen referencia a “préstamos de inversión enfocados a largo plazo (entre cinco y diez años) y financian bienes, trabajos y servicios en apoyo a proyectos de desarrollo económico y social en un amplio espectro de sectores” (BANCO MUNDIAL, 2001:3).

24. A modo de aclaración, resulta importante señalar que este préstamo, al igual que los mencionados en el presente trabajo, fueron otorgados por el Banco Mundial para la realización de un proyecto. Sin embargo, en cada proyecto de préstamo otorgado se especifica cuál es el monto brindado por el Banco Mundial y cuál es el costo total del proyecto, que incluye otras fuentes, tales como recursos del propio gobierno o de otros organismos (como el BID) en millones de dólares.



4.1. Cooperación entre Argentina y el Banco Mundial en el Proyecto de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Matanza-Riachuelo

Teniendo en cuenta la información abordada en el apartado anterior, en la presente sección se busca constatar que a partir de la aprobación del préstamo (y su precedente asistencia técnica), el Banco Mundial se establece como un actor más, al involucrarse en el saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo, es decir, que tuvo una participación más allá de la financiación.

Así, para lograr sus objetivos, el proyecto se constituye de cuatro partes:

- Parte 1: Saneamiento. Este componente abarca obras de infraestructura de saneamiento que permiten interceptar, transportar, tratar y disponer en el Río de la Plata las aguas servidas de origen domiciliario e industrial generadas en la cuenca (PANARIO CENTENO, 2010).
- Parte 2: Reducción de la contaminación industrial. Abarca tareas tales como la realización de diagnósticos de contaminación y consecuentes obras de infraestructura, diseño e implementación de programas de responsabilidad ambiental corporativa, mejoras en el actual sistema de monitoreo de desechos industriales.
- Parte 3: Ordenamiento Territorial. Involucra la realización de un sistema de planeamiento regional para la cuenca Matanza Riachuelo, así como el diseño e implementación de un sistema de información geográfica de apoyo a la ACUMAR. También incluye la realización de un sistema de control de inundaciones en la cuenca y la actualización del plan maestro hidrológico de la cuenca, el cual data de 1995, entre otras actividades.
- Parte 4: Fortalecimiento institucional y gestión del proyecto. Consolidación de la capacidad operacional e institucional de ACUMAR para llevar a cabo sus funciones y responsabilidades en el marco del proyecto, a través del diseño e implementación de un plan de fortalecimiento institucional/operacional, el mejoramiento y rehabilitación de sus oficinas, la provisión de asistencia técnica para el desarrollo de capacidades, la puesta en marcha de una estrategia de comunicación, entre otras tareas (BANCO MUNDIAL, 2009e)²⁵.

Es precisamente en el marco de esta última etapa y como postulado del organismo internación que en la ACUMAR

se creó la Unidad Ejecutora del Proyecto, la Unidad de Coordinación Técnica y Financiera Internacional (UCOFI) y una Unidad Coordinadora General del Proyecto (UCGP). De acuerdo a documento de la ACUMAR, dichas unidades, junto a la empresa AySA confeccionaron el Manual Operativo del proyecto, el cual fue aprobado por el Banco Mundial.

De esta forma, en el Documento de Información del Proyecto se señala que el mismo “va más allá de un proyecto estrictamente focalizado en la infraestructura sanitaria, tomando un enfoque de recuperación ambiental urbano comprehensivo, a través de componentes que apuntan a mejorar las condiciones ambientales así como la infraestructura urbana en la cuenca” (BANCO MUNDIAL, 2009c:4).

Al respecto, en el Documento de Información del Proyecto se indica que el organismo internacional “se encuentra bien posicionado para asistir en este tipo de proyecto debido a su poder de convocatoria y capacidad para activamente comprometer a especialistas con experiencia de sus unidades ambientales, hídricas, urbanas y sociales, reclutamiento de expertos independientes internacionales, y hacer uso de recursos adicionales para apoyar el proyecto” (BANCO MUNDIAL, 2009c: 6).

De esta forma, la presencia del Banco Mundial se hace evidente incluso a la hora de realizar diferentes actividades, tales como consultorías para la realización de capacitaciones, por ejemplo, la “Capacitación en Sistemas de Gestión Ambiental y Herramientas en Producción Limpia para todas las Pymes de la Cuenca Matanza Riachuelo”, realizada en 2014. En relación con lo anterior, se señala que “los consultores y/o empresas consultoras serán seleccionados conforme a los procedimientos de Selección Basada en Calificación de Consultores indicado en las Normas del Banco Mundial titulada “Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF”, Edición de Mayo 2004, “Versión revisada en octubre de 2006”, y podrán participar en ella todos los entes que manifiesten expresión de interés, según se especifica en dichas normas” (SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACIÓN, 2014).

Asimismo, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Cuenca Matanza Riachuelo para poder acceder a las ayudas económicas no reembolsables en el marco de los Planes de Reconversión Industrial (PRI), deben entre otras exigencias, aceptar los criterios y procedimientos establecidos por

25. Al respecto, Canario Centro (2010:5) señala que “el componente 1 será ejecutado principalmente por el Ministerio de Planificación a través de AySA en colaboración con ACUMaR y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mientras que los componentes 2, 3 y 4 serán ejecutados directamente por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable a través de la ACUMaR”.



el Banco Mundial en el Marco del convenio del Préstamo (MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, n/d).

En cuanto a la realización de visitas y reuniones conjuntas, es posible destacar, por un lado, en 2015, la presencia de Paula Caballero, directora de Práctica Global de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Banco Mundial, en una navegación por el río Riachuelo, junto con representantes de Acumar y el Secretario de Justicia, Julián Álvarez. El objetivo de dicha visita fue supervisar el desarrollo del plan de saneamiento ambiental.

También merecen ser destacados los encuentros con el organismo internacional en etapas de preparación del proyecto, tales como la realización de un taller interno técnico con participación de expertos internacionales (desarrollado entre el 27 de noviembre y el 1° de septiembre de 2006), con el objetivo de llevar a cabo un análisis del Plan de Manejo Ambiental; y la realización de cinco misiones de preparación del Banco Mundial (noviembre 2006, febrero 2007, noviembre 2007, marzo 2008 y mayo 2008), en las cuales se comenzaron a discutir y definir los aspectos principales del Proyecto.

Consideraciones finales

La hipótesis que guió el trabajo hacía mención a que “durante la última década, el Banco Mundial ha desempeñado un activo rol en cuanto a financiar y asistir técnicamente a Argentina en cuestiones de medioambiente, lo cual se ha materializado en la cooperación a través del Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo”. Al respecto, es preciso constatar la validez de la misma, en primer lugar, debido a que desde inicios del Siglo XXI, en el transcurso de la primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, se produjo una mayor concesión de préstamos por parte del Banco Mundial a Argentina con la finalidad de abordar problemáticas vinculadas al desarrollo sustentable y lucha contra el cambio climático.

Específicamente entre los mismos, se encontró el Proyecto de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Matanza-Riachuelo, el préstamo con mayor monto a nuestro país en el periodo 1998-2015. El mismo se inscribe en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo, como consecuencia de que el Gobierno argentino solicitó apoyo financiero y técnico al Banco Mundial para lograr el cumplimiento del mismo.

Así, el organismo internacional se ha establecido como un actor más, al involucrarse en el saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo, es decir, que tuvo una participación más allá de la financiación. Dicha participación se evidenció en la recurrencia de reuniones, creación de diferentes unidades de coordinación en el seno de la ACUMAR, utilización de normativas propias del Banco en los procesos de consultorías, entre otros.

Debido a que se trata de un proyecto aún en ejecución, sería interesante abordar y tener acceso a la enmienda al préstamo, firmada por el Ministro de Economía Alfonso Prat-Gay el día 22 de marzo de 2016, la cual aún no se encuentra disponible y sobre la cual existe un gran enigma.

En síntesis, el trabajo realizado deja en evidencia la posibilidad de cooperación entre organismos internacionales y Estados nacionales en pos de temáticas de creciente relevancia en las relaciones internacionales contemporáneas, tal como es la agenda medioambiental y de desarrollo sustentable. Sin embargo, dicha cooperación muchas veces supera ampliamente la mera concesión de un préstamo, sino que ejerce influencia sobre los Estados en numerosos aspectos.

Es por tal motivo, que resulta de suma importancia identificar y conocer la forma en que los organismos internacionales, en este caso el Banco Mundial, interactúan con los Estados, para de esta forma poder detectar en qué circunstancias los primeros interfieren en las políticas domésticas de los segundos, aspectos a abordar en futuros trabajos de investigación.



Bibliografía

- ANDREWS, M. (2013), "Do international organizations really shape government solutions in developing countries?", en *Center for International Development (CID) Working Paper*, n° 264, Center for International Development, Harvard University.
- BÉLAND, D. y ORENSTEIN, M. (2010), "Transnational Actors and Public Policy" [en línea], *Documento de Trabajo n° 5 de la Johnson-Shoyama Graduate School of Public Policy (JSGS)*, Graduate School of Public Policy Johnson Shoyama, Canada. Disponible en www.schoolofpublicpolicy.sk.ca/_documents/_publications_reports/working_paper_series/WPS5_Beland_AUGUST2010.pdf Consultado el 20/05/2016.
- (2013), "International organizations as policy actors: An ideational approach" [en línea], *Global Social Policy* n° 2, vol. 13. Disponible en: http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2165514 Consultado el 02/12/2015.
- BENDRATH, E. y ALBUQUERQUE GOMES, A. (2010), "Estado, políticas públicas e organismos internacionais: a educação no foco do debate", [en línea], *Revista InterMeio*, n° 32, vol. 16, Campo Grande, Brasil. Disponible en: www.intermeio.ufms.br/ojs/index.php/intermeio/article/view/30 Consultado el 01/12/2015.
- BRENTA, N. (2008), *El rol del FMI en el financiamiento externo de la Argentina y su influencia sobre la política económica entre 1956 y 2006*, 1ª ed., Colección Tesis de Doctorado Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Buenos Aires.
- CARCEDO, J. (2015), *El rol de los organismos internacionales en la proyección de políticas públicas: la relación entre Argentina y el Banco Mundial a principios del Siglo XXI*, tesis de grado para acceder al título de Licenciado en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.
- CORBALÁN, M. (2002), *El Banco Mundial: Intervención y disciplinamiento. El caso argentino, enseñanzas para América Latina*, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- CRUVELLO DA SILVEIRA, E. (2011), "O discurso sobre a política social e as organizações internacionais do sistema ONU", [en línea], V Jornada Internacional de Políticas Públicas, São Luis, Brasil. Disponible en: www.joinpp.ufma.br/jornadas/joinpp2011/CdVjornada/JORNADA_EIXO_2011/MUNDIALIZACAO_BLOCOS_ECONOMICOS_ESTADO_NACIONAIS_E_POLITICAS_PUBLICAS/O_DISCURSO_SOBRE_A_POLITICA_SOCIAL_E_AS_ORGANIZACOES_INTERNACIONAIS_DO_SISTEMA_ONU.pdf Consultado el 01/04/2016.
- FANG, S. y STONE, R. (2012), "International Organizations as Policy Advisors", [en línea] en *International Organization*, vol. 66-04. Disponible en: www.rochester.edu/college/psc/stone/articles/FangStone2012.pdf Consultado el 01/05/2016.
- ACTA DE LA AMÉRICA DEL NOROCCIDENTE BRITÁNICA, 1867. Disponible en: <http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/const/page-1.html>. Consultado 5 de abril de 2015.
- FELDER, R. (2005), "Bienaventurada, Argentina. La intervención del Banco Mundial en la reforma del Estado y la promesa del reino de los cielos", en THWAITES y LÓPEZ (comp.) *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado Argentino*, Prometeo, Buenos Aires.
- (2009), "Reformas institucionales e integración global. La intervención del Banco Mundial en Argentina durante los '90", [en línea], *Revista de Sociología e Política*, vol. 17, n° 33, Universidade Federal do Paraná, Brasil. Disponible en: www.redalyc.org/pdf/238/23814276005.pdf Consultado el 15/05/2016.
- JACOBY, W. (2006), "Inspiration, coalition, and substitution. External Influences on Postcommunist Transformations", [en línea], *Revista World Politics*, vol. 58, n° 4. Disponible en: <https://politicalscience.byu.edu/WadeJacoby/Assets/Inspiration%20coalition%20substitution.pdf> Consultado el 15/04/2016.
- JAKOBI, A. (2009), "International organizations and world society: studying global policy development in public policy", [en línea], *TranState Working Paper n° 81*. Disponible en: <https://ideas.repec.org/p/zbw/sfb597/81.html> Consultado el 02/12/14
- KEOHANE, R. (1993), *Instituciones internacionales y poder estatal. Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*, GEL, Buenos Aires.
- KRASNER, S. (1989), *Conflicto Estructural. El Tercer Mundo contra el liberalismo global*, GEL, Buenos Aires.
- PANARIO CENTENO, M. (2010), "AySA S.A.: Estudio de impacto ambiental y estudio social del plan director de saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo" en, FRONTI DE GARCÍA, Luisa (comp.) (2010), *Aspectos particulares de gestión ambiental - las empresas y sus informes (énfasis en la cuenca Rio Matanza - Riachuelo)*, Documentos de Trabajo de Contabilidad Social v.2 n.2. Disponible en: www.econ.uba.ar/www/servicios/biblioteca/bibliotecadigital/institutos/cics/a2n2.htm Consultado el 20/05/2016.
- SANTIBÁÑEZ, A., BARRA, M. y ORTÍZ, P. (n/d), "La racionalidad de los actores en políticas públicas: un esquema teórico para entender el funcionamiento de las democracias modernas" [en línea]. Disponible en: www.colpos.mx/tabasco/diplomado/3y4demarzo/actores_en_politica.pdf Consultado el 02/12/2014.
- SATO, E. (2003), "Conflito e cooperação nas relações internacionais. As organizações internacionais no século XXI", [en línea], *Revista Brasileira de Política Internacional*, n° 46 (2). Disponible en: www.scielo.br/pdf/rbpi/v46n2/v46n2a07.pdf Consultado el 20/12/2014.



VALLONE, M. y ARIAS, A. (2010), "Prólogo", en VALLONE, Miguel y ARIAS, Ana J. (2010), *La dimensión social de la cooperación internacional: Aportes para la construcción de una agenda post-neoliberal*, Ediciones CICCUS, 1º edición, Buenos Aires.

VILAS, C. (2007), *El Banco Mundial y la reforma del Estado en América Latina: Fundamentos teóricos y prescripciones políticas*. [en línea] Disponible en: <http://cmvilas.com.ar/index.php/articulos/14-estado-y-democracia/110-el-banco-mundial-y-la-reforma-del-estado-en-america-latina-fundamentos-teoricos-y-prescripciones-politicas> Consultado el 15/05/2016.

Documentos de organismos del Estado argentino

AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (2010), "Proyecto de Desarrollo Sustentable Cuenca Matanza-Riachuelo" [en línea]. Disponible en: www.acumar.gov.ar/Informes/Institucional/bcomun-dialoct.pdf Consultado el 26/05/2016.

DECRETO-LEY 15.970 (1956). "Apruébase el Ingreso del País al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento" [en línea]. Disponible en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/65787/norma.htm> Consultado el 17/05/2016.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (n/d), "Unidad Coordinadora General del Proyecto Cuenca M-R - Préstamo BIRF 7706-AR" [en línea]. Disponible en: www.ambiente.gov.ar/?idseccion=348 Consultado el 31/05/2016.

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACIÓN (2014), "Aviso de Expresiones de Interés: República Argentina: Proyecto Nacional "Desarrollo Sustentable Cuenca Matanza-Riachuelo" Préstamo BIRF-7706AR" [en línea]. Disponible en: www.acumar.gov.ar/content/documents/2/2942.pdf Consultado el 31/05/2016.

Documentos del Banco Mundial

BANCO MUNDIAL (1996), "Argentina Country asistance Review", Washington.

----- (2006), "Estrategia de Asistencia al País para la República Argentina 2006-2008", [en línea] Informe No. 34015-AR. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/INTARGENTINAINSPANISH/Resources/1EAPAr.pdf> Consultado el 17/05/2016.

----- (2008), "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Matanza-Riachuelo" [en línea], Informe N° 1951 vol. 21, Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/2008/11/10582475/argentina-matanza-riachuelo-basin-sustainable-development-project-environment-assessment-vol-21-28-resumen-ejecutivo-aysa> Consultado el 29/05/2016

----- (2009a). "Manual del Servicio de la Deuda" [en línea] División de servicios financieros y a los prestatarios Oficina del Vicepresidente y Contralor Banco Mundial. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/PROJECTS/Resources/40940-1250176637898/0000429271ESes.pdf>. Consultado el 17/05/2016.

----- (2009b), "Informe n° 48476-AR (Estrategia de Alianza con la República Argentina para el periodo 2010-2012)" [en línea]. Unidad de Gestión a cargo de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, Región de América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/ARGENTINAINSPANISHEXT/Resources/EstrategiadeAlianzaconArgentina.pdf> Consultado el 10/05/2016.

----- (2009c), "Informe n° 48251: Project Information Document, Argentina - Matanza-Riachuelo Basin (MRB) Sustainable Development Project (English)" [en línea]. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/2009/04/10478493/argentina-matanza-riachuelo-basin-mrb-sustainable-development-project> Consultado el 30/05/2016.

----- (2009d), "Informe E1951: "Evaluación Ambiental del Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Hídrica Matanza-Riachuelo - Resumen Ejecutivo". [en línea]. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/2009/04/10582307/argentina-matanza-riachuelo-basin-sustainable-development-project-environmental-assessment-vol-1-28-resumen-ejecutivo-acumar> Consultado el 30/05/2016.

----- (2009e), "Loan Agreement n° 7706-AR (Matanza-Riachuelo Basin Sustainable Development Project) between Argentine Republic and International Bank for Reconstruction and Development". [en línea]. Disponible en: www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/LCR/2010/03/16/B475575DBA-CA02598525764200543312/2_0/Rendered/PDF/Loan0Agreement077061AR010CONFORMED0COPY.pdf Consultado el 26/05/2016.

----- (2013), "Proyectos y Programas: la Estrategia de Asistencia a los Países", [en línea]. Disponible en: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTPPSPANISH/0,-contentMDK:20223708~menuPK:470760~pagePK:64130965~piPK:64130262~theSitePK:384979,00.html> Consultado el 15/05/2016.

----- (2014), "Estrategia de Alianza con la República Argentina 2015 - 2018", Informe n° 81361-AR [en línea]. Disponible en: www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2014/09/19/000470435_20140919144313/Rendered/PDF/813610CASP0SPA0CPS0Ar020140Completo.pdf Consultado el 10/05/2016.

----- (2015), "Proyectos del Banco Mundial en Argentina" [en línea]. Disponible en: www.bancomundial.org/es/country/argentina/projects/all?lang_exact=Spanish Consultado el 17/05/2016.

Recibido 29/07/2016 – Aceptado 05/02/17

Corresponsabilidad de la comunidad internacional en la explotación del bloque 43 o ITT en el Parque Nacional Yasuní en Ecuador

por Diana Villacís Luna*

• Resumen

El presente artículo aborda las principales problemáticas surgidas a la raíz de la Iniciativa Yasuní ITT por la cual el Ecuador pretendía evitar la explotación del petróleo en el Bloque 34 del Parque Nacional Yasuní. Además, analiza las posibilidades que ofrecen alternativas como el Protocolo de Montreal para una más efectiva aplicación de medidas relativas a la preservación y conservación del medioambiente. Finalmente, se reflexiona sobre la responsabilidad de la comunidad internacional y el rol del Presidente de Ecuador, Rafael Correa, en el fracaso de la Iniciativa.

■ Palabras Clave

Ecuador – Iniciativa Yasuní ITT- Cooperación medioambiental – Neoextractivismo – Petróleo

Inglés | English

Co-responsibility of the international community in the operation of Block 43 or ITT in the Yasuní National Park in Ecuador

• Abstract

This paper tackles the main difficulties that emerged as a result of the Yasuní ITT Initiative whereby Ecuador sought to avoid oil exploitation in the Block 43 of Yasuní's National Park. Besides, it analyzes the possibilities that alternatives such as Montreal's Protocol offer for a more effective application of measures related to the preservation and conservation of the environment. Finally, it reflects on the responsibility of the international community and the role of the President of Ecuador, Rafael Correa, in the failure of the Initiative.

■ Key words

Ecuador – Yasuní ITT Initiative – Environmental - Cooperation – Neoextractivism - Oil

* Lic. en Relaciones Públicas y Comunicación Organización (Universidad Tecnológica Equinoccial, Quito, Ecuador). Maestranda en Integración y Cooperación Internacional (UNR, CEI/CERIR).



«Bolsas de lágrimas secas arroyos contaminados las cosas son reales cuando se encuentran en sueños vemos sus armazones con la marca de Shell detrás de los escudos militares horcas perversas, horribles, llamadas torres de perforación petrolera que perforan nuestras almas. Pensamos que era petróleo, pero era sangre»

Nnimmo Bassey

Introducción

El Parque Nacional Yasuní ubicado en la llanura amazónica del Ecuador, posee una belleza inconmensurable: árboles, plantas, insectos, mariposas, invertebrados, vertebrados, ríos, comunidades indígenas con culturas ancestrales y “la sangre del diablo”, petróleo. Considerando todos estos atributos, el entonces Ministro de Energía, Minas y Petróleo, Alberto Acosta, realizó una propuesta tan innovadora que no parecía provenir de este Ministerio: dejar el petróleo bajo tierra. Una Iniciativa concreta de esta índole generó un debate nacional e internacional de las repercusiones ambientales y económicas que este tipo de decisión representa para un país cuya economía depende en un alto porcentaje de la venta de este recurso. El presente trabajo, en primer lugar, realiza un acercamiento a la economía extractiva del Ecuador para luego poder entender la Iniciativa ITT y la importancia de su puesta en práctica.

Este trabajo está dividido en seis secciones: de manera inicial, se abordarán brevemente los “Antecedentes” para dar cuenta de la centralidad del extractivismo como sostén de la economía ecuatoriana y los intentos, por parte de la política nacional, de promover su diversificación. Posteriormente, se examinará la “Iniciativa Yasuní ITT”, de donde nació la propuesta y cuáles fueron los nuevos paradigmas que se plantearon para generar visibilidad internacional. Luego, se analizará cómo se podría pasar “Del Protocolo de Kyoto a la Iniciativa ITT”, es decir, cómo involucrar a la comunidad internacional en la preservación del Parque Nacional Yasuní. Este objetivo se lograría a partir del acercamiento de las agendas medio ambientales y la promoción de los beneficios globales que acarrearía la protección en conjunto. A continuación, en la sección “Gobier-

no Nacional vs. Iniciativa ITT, ¿existió corresponsabilidad internacional?”, se profundizará el objeto de estudio de interés, o sea, la falta de convencimiento de impulsar este proyecto por parte del Presidente Rafael Correa. Cuando un mandatario no está convencido de su propuesta ¿es posible que otros gobernantes lo estén? Tras estos interrogantes se retomarán algunos debates y en el apartado “Reactivación de la Iniciativa ITT ¿es posible?” se cuestionará la viabilidad de proteger este lugar único en el mundo. Finalmente, se plantearán unas “Conclusiones” de los temas abordados y se argumentará por qué es deseable inmiscuir a la sociedad civil en debates medioambientales ya que de esta manera se podría ayudar significativamente a mantener íntegro no solo el Parque Nacional Yasuní, sino toda la Amazonía Latinoamericana.

Antecedentes

La República del Ecuador ha realizado diferentes transiciones económicas desde que experimentó un boom cauchero, bananero y cacaoero. Es así que en la década de los setenta se pasó a un modelo de producción basado en la extracción de petróleo de la Amazonía. Este extractivismo ha obligado al Ecuador a mantener un modelo económico dependiente de sus recursos naturales para poder desarrollar proyectos dentro del territorio nacional. Esta situación ha traído aparejadas consecuencias nocivas como la destrucción de la selva y ha provocado la desaparición de comunidades indígenas o pueblos no-contactados¹. La construcción de proyectos conocidos como la vía Auca y Maxus² ha sido el inicio de problemáticas relacionadas con la contaminación de agua, reducción de hábitats, enfermedades crónicas, sincretismo que provoca que los pueblos originarios dejen de tener sus rituales ancestrales y que estas poblaciones desaparezcan en su totalidad o sea negada su existencia de acuerdo a las necesidades del gobierno de turno (FINER ET AL, 2010).

A pesar de las promesas de mejorar la vida de estos sectores desconocidos para gran parte de la sociedad civil por medio de las remesas del petróleo, no ha habido acciones

1. Se conoce de la existencia de pueblos que se encuentran en las profundidades de la Amazonía sin haber tenido contacto alguno con el mundo exterior, entre estos grupos se destaca especialmente a los Tagaeri y Taromenane. De igual manera, por la falta de acercamiento a estas comunidades se las ha llegado a considerar una leyenda dentro de las comunidades Huaorani, tan sólo por la presencia de matanzas tribales y apoderamiento de lanzas se ha dado a conocer su paso en estos sectores inhabitados (Cabodevilla, 2016)

2. La vía Auca y Maxus son carreteras que fueron construidas para el uso de petroleras (Texaco y Maxus) para poder ingresar a los bloques petroleros en su poder. Este camino provocó la llegada de más petroleras, de colonos al sector, la deforestación y agotamiento de la tierra, la movilización de poblaciones Huaorani. Actualmente estas vías siguen en uso y son las principales carreteras por las cuales se da la caza ilegal de animales exóticos con el fin de venderlos (Matt et al, 2010)



concretas para efectivizarlas y lo que se ha podido observar, en todo caso, es que la pobreza se ha profundizado. En contraposición, los trabajadores petroleros se han visto favorecidos con la construcción de campos con las comodidades esenciales para trabajar en los bloques petroleros en las zonas de la Amazonía. Tala de bosques, matanza o tráfico de especies endémicas, contaminación de todos los recursos que están cerca de estos sectores son una constante. Adicionalmente, los pobladores se han vuelto mendigos de las empresas en su propio territorio (VILLAVICENCIO, 2010)

Actualmente, este modelo económico basado en el extractivismo de un solo recurso se ha vuelto insostenible por las condiciones particulares del crudo³ que queda bajo tierra y por la caída en los precios de los hidrocarburos. En consecuencia, comienza a expandirse la idea de invertir en la creación de nuevas energías que tienen como beneficio ser renovables y a su vez, protegen el medio ambiente, teniendo en consideración que el petróleo es un bien que en pocos años estará en desuso o explotado en su totalidad. Es así que en 2007, la Presidencia del Ecuador dio a conocer una iniciativa innovadora y que llamó la atención de toda la comunidad internacional: dejar el petróleo bajo tierra. Esta declaración provocó diferentes reacciones y fue el primer paso para que se abra el debate de cuáles pueden ser las nuevas estrategias para reducir los gases de efecto invernadero (GEI) y otorgar a los países desarrollados su cuota de corresponsabilidad en la degradación del medio ambiente. La Iniciativa ITT⁴ buscaba frenar la extracción petrolera en los bloques Ishpingo, Tambococha y Tipituni (por ello sus siglas) que se encuentran dentro del Parque Nacional Yasuní con el fin de mantener la biodiversidad de la zona, proteger a los pueblos no-contactados y así evitar que se propaguen los daños irremediables que la explotación de petróleo ha provocado en otros bloques concesionados y en funcionamiento.

Adicionalmente, la Iniciativa ITT buscaba compensar la “deuda ecológica”⁵ que tiene el mundo hacia el medio ambiente. A tal efecto, se realizaron los estudios pertinentes que arrojaron un valor monetario estimado que representaría el beneficio mundial de decidir preservar el crudo pesado en el subsuelo del Parque Nacional Yasuní. De todas maneras, está claro que ningún monto de dinero puede compensar el verdadero valor de la riqueza natural que posee el Yasuní. Paralelamente, con esta Iniciativa se buscaba cambiar el pensamiento clásico de los países cuyas economías están totalmente ligadas a la explotación de sus recursos naturales. Se intentaba reproducir esta idea en varios países en vías de desarrollo no sólo por la compensación monetaria, sino por replicar un modelo de respeto y adjudicación de derechos a la Naturaleza⁶.

Iniciativa Yasuní ITT

Alberto Acosta (ex Ministro de Energía, Minas y Petróleo) afirmaba que la Iniciativa Yasuní ITT era una idea construida colectivamente a partir de la intención del ex Presidente Lucio Gutiérrez de explotar los bloques petroleros que se encuentran dentro del Parque Nacional Yasuní. Por lo tanto, se podría considerar que desde el 2004 comenzó a crecer la idea de dejar el petróleo bajo tierra. Es así que en 2007, al poco tiempo de iniciar el periodo presidencial de Rafael Correa, el ex Ministro Alberto Acosta comenzó a desarrollar y moldear la idea de mantener el petróleo en el subsuelo de la Amazonía ecuatoriana y preservar 982 mil hectáreas de bosque húmedo tropical. De la mano de esta innovadora propuesta, en 2008 fue diseñada y reconocida una nueva Constitución Nacional que otorga derechos a la Naturaleza e impulsa la teoría del Sumak Kawsay (Buen Vivir). Entre sus artículos encontramos los siguientes derechos:

3. El petróleo que queda en el Yasuní es un crudo pesado de 14 API (American Petroleum Institute). Este tipo de petróleo es más difícil de explotar debido a que se requiere más agua para sacarlo, ya que el mismo flota en ella. Es así que aun que se explote este crudo, lo esencial sería tener una refinería que permita utilizar este compuesto en la fabricación de derivados. Este tipo de crudo conlleva más pérdidas de ganancias a los países que no lo pueden refinar por su cuenta (Acosta, 2010)

4. La Iniciativa ITT se dio a conocer mediante un discurso del Presidente Rafael Correa ante la ONU el 25 de Septiembre de 2007.

5. La Deuda Ecológica es un profundo debate que no será ampliado en este trabajo debido a que no es el fin de este estudio. Más, se puede decir que la deuda ecológica es la responsabilidad que tienen los países industrializados por la destrucción paulatina del planeta como efecto de sus formas de producción y consumo, características del modelo de desarrollo, fortalecido con la globalización y que amenaza a la soberanía de los pueblos (Acción Ecológica, S/F)

6. Los derechos de la Naturaleza son otro debate que no será profundizado por no ser el fin principal de este trabajo. Se podría ampliar que los derechos de la Naturaleza marca un hito en la Constitución de 2008 en el Ecuador, poniendo atención en el problema ambiental ya generado y en el establecimiento de mínimas normativas para prevenir peores daños (Ávila Santamaría, 2010)



Art. 71 “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura y funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. [...]” Constitución de Ecuador, 2008

Art. 14 “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la preservación del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.” Constitución de Ecuador, 2008.

Una Constitución diferente, en la que por primera vez desde que Ecuador se conformó como República se interpreta a la Naturaleza como poseedora de derechos. Esta declaratoria sería lo que apuntale la propuesta de evitar la explotación de los recursos petroleros de la Reserva de la Biósfera⁷ Yasuní. Mediante la aprobación de la Constitución, el pueblo ecuatoriano demostraba su alta conciencia social y ambiental, lo que empoderaba las declaraciones que había realizado el 25 de Septiembre de 2007 Rafael Correa en el Foro de Presidentes sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas por medio del cual expresaba que “Ecuador ha traído una propuesta concreta e innovadora para contribuir a la reducción de emisiones de CO₂ y a la conservación de la biodiversidad con nuestro proyecto Yasuní ITT.”

La Iniciativa Yasuní ITT, buscaba crear conciencia ambiental internacional sobre los efectos que tiene la explotación petrolera en el medio ambiente y otorgarles a los países desarrollados su cuota de corresponsabilidad por la emisión de gases de efecto invernadero en la atmósfera. El trabajo internacional que se realizó comenzó con un estudio de la cantidad de petróleo que se encontraba en el Parque Nacional Yasuní para poder determinar las

estrategias que lograrían “vender” esta idea. Los estudios determinaron que existen 846 millones⁸ de barriles de petróleo que representaban aproximadamente 410 millones de toneladas de CO₂ emitidas a la atmósfera, por lo tanto, el costo total de la no-explotación del ITT rodeaba los 7.000 millones de dólares (LARREA, 2010). Se planteaba que la comunidad internacional financie el 50% del costo que significaría al Ecuador la no-explotación de ITT, lo que representaba un monto total de 3.500 millones de dólares a ser recaudados⁹ en trece años, tiempo que se estima podría durar la explotación de la reserva.

Adicionalmente, el proyecto tomó impulso en 2009 al tomar como ejemplo la idea de mantener el petróleo bajo tierra que se llevaba a cabo en Nigeria en donde 117 organizaciones se manifestaron ante el gobierno con la negativa de explotar cualquier nuevo pozo petrolero que se encuentre en sus tierras no solo por la degradación ambiental irreversible, sino también por las guerras civiles que se producen a causa de la corrupción y pobreza que provoca esta actividad (WRM, 2009). En efecto, si el dejar el petróleo bajo tierra se convertía en la lucha de varios pueblos, la Iniciativa ITT tomaba impulso y sería el postulado de acción global.

Del Protocolo de Kyoto a la Iniciativa ITT

Como se ha mencionado anteriormente, varias economías, especialmente en América Latina, África y Medio Oriente tienen como base principal de su modelo de producción la extracción de sus recursos naturales. Esta situación ha provocado que sus industrias no diversifiquen su giro de negocio y que la economía se torne dependiente de la fluctuación de los precios de estos bienes. Adicionalmente, las emisiones de las grandes industrias de los países desarrollados conjuntamente con los procesos que conllevan la perforación y extracción de estos recursos en los países de Tercer Mundo, han provocado mayor cantidad de gases de efecto invernadero. Como afirman Mendoza y Pérez (2010), “Cuando las fuentes se explotan de manera no sustentable provocan enormes daños a la sociedad y al medio ambiente, generando costos externali-

7. La UNESCO es el órgano que determina si un lugar puede ser denominado como Reserva de la Biósfera por sus características únicas. “Biosphere reserves are areas comprising terrestrial, marine and coastal ecosystems. Each reserve promotes solutions reconciling the conservation of biodiversity with its sustainable use.” (UNESCO, S/F)

8. Al 14 de julio de 2016 mientras se escribía este trabajo, se dio a conocer que las reservas de petróleo en el Yasuní no son de 846 millones de barriles como se estimaba, actualmente se certifica que consta de 1.670 millones de barriles de petróleo. Información adquirida de la cuenta oficial de Petroamazonas en Twitter @PetroamazonasEP el día en mención

9. Se pensaba adquirir apoyo monetario mediante aportes tanto públicos como privados en estancias nacionales e internacionales. Dicho dinero se pondría en un Fideicomiso que regule la ONU para proyectos en el territorio nacional.



zados que por lo general no son considerados en el precio final de la energía generada.” El aprovechamiento de recursos naturales no sólo provoca su agotamiento, sino que también conlleva efectos colaterales como la pérdida de bosques, extinción de especies de animales, contaminación de fuentes de agua y desaparición de comunidades indígenas. Los países que son primordialmente extractivistas no toman en cuenta todas las variables que engloba la explotación de estas riquezas naturales debido a lo fácil que se ha vuelto perforar un nuevo pozo petrolero. En efecto, no se busca invertir en nueva tecnología que a su vez sea renovable debido a que no tienen una visión a largo plazo de lo que este esquema podría significar para el medio ambiente y su propia economía.

Cabe destacar que varias convenciones y protocolos internacionales se han desarrollado para poner en la palestra pública la problemática ambiental que se ha estado viviendo a partir de la Revolución Industrial. De hecho, en 1987 se firmó el Protocolo de Montreal para encontrar formas de mitigar la emisión de clorofluorocarbono que comenzaba a crear un agujero en la capa de ozono. Este Protocolo tuvo un reconocido éxito en la disminución y prohibición en el uso de agentes que dañaran la atmósfera debido a las restricciones comerciales y limitaciones temporales que se manejaron para su cumplimiento. Según Barrett “normalmente, las sanciones comerciales perjudican al país que impone, una razón por la que con frecuencia son ineficaces. Pero la amenaza de Montreal parece dar resultado ¿por qué? Porque si las sanciones disuaden la reubicación de la producción o las emisiones, entonces los países que imponen las sanciones ganan al imponerlas. Esto, a su vez, refuerza la credibilidad de las sanciones.” (2000). El Protocolo de Montreal¹⁰ se podría considerar como la propuesta básica para el diseño de nuevas convenciones de cambio climático, reducción de emisiones y sanciones. Pero, conforme han pasado los años, los acuerdos han sido más permisivos y no tienen cláusulas claras con limitaciones definidas.

Después de Montreal, se suscitaron nuevas preocupaciones referentes al cambio climático. En 1997, durante la Conferencia Marco de Cambio Climático de Naciones Unidas (CMNUCC) se diseñó el Protocolo de Kyoto, por medio del cual se buscaba la reducción del 5% de gases de efecto invernadero entre los años 2008 y 2012. Pero al no considerar cláusulas que definan limitaciones comerciales como lo estipula el Protocolo de Montreal, se constató que en lugar de una reducción de las emisiones, éstas aumentaron un 16% entre 1997 y 2004. Es así que en 2005 al no reducirse las emisiones de GEI y al tener el compromiso de varias naciones que englobaban el 55% de emisiones, Kyoto entró en vigor¹¹. Lastimosamente dentro de la ratificación del compromiso de disminución del uso de agentes que provoquen GEI países como China y Estados Unidos que son considerados los principales contaminantes del mundo no han tomado su cuota de corresponsabilidad para poner en práctica este mandato (HUMPHREY, 2009)

Dentro de las afectaciones que produce el dióxido de carbono en la atmósfera se destaca de manera particular el calentamiento global. Esta problemática no afecta expresamente al país que lo genera, de hecho, “el dióxido de carbono, el gas principal causante del cambio climático global. Es muy estable y permanece en la atmósfera durante unos 60 años después de su emisión. Se mezcla con facilidad y a los pocos meses el dióxido de carbono que fue emitido en Nueva York o Beijing estará esparcido alrededor del mundo.” (HEAL, 2000). El dióxido de carbono se ha convertido en un bien público mundial¹² y, por lo tanto, debería llevar a los países a trabajar arduamente para reducir las emisiones contaminantes y evitar los daños colaterales de estos procesos. De igual manera, un protocolo más estricto como lo fue el de Montreal sería esencial para que los países desarrollados tomen su cuota de corresponsabilidad en esta problemática.

Se puede mencionar el Artículo 2 Inciso IV del Protocolo de Kyoto en donde se destaca la “investigación, pro-

10. Si bien las sanciones comerciales que se manejan en el Protocolo de Montreal son más morales que monetarias, sus restricciones para importación y exportación de agentes que dañan la capa de ozono ha tenido un reconocido éxito. Lastimosamente, mientras haya demanda de estos productos, se los podrá encontrar en el mercado o se dará el tráfico de los mismos.

11. Para que el acuerdo entrara en vigor, ha sido necesario que 55 naciones que representan el 55% del total mundial de las emisiones de gases de efecto invernadero lo hayan ratificado. En la actualidad 164 países lo han ratificado o aceptado, lo que supone más del 61% de las emisiones, según datos de la UNFCCC. El acuerdo entró en vigor el 16 de febrero de 2005, después de la ratificación por parte de Rusia el 18 de noviembre de 2004 (UNFCCC, S/F)

12. Una característica de los bienes públicos (mundiales o no) es la no-rivalidad: el consumo del bien por una persona no reduce su disponibilidad para el consumo de otras ni supone un coste adicional. Otra característica es la no-exclusividad: es imposible impedir a alguien el consumo de ese bien. Los bienes públicos mundiales se pueden dividir en recursos naturales (océanos, atmósfera, espacio exterior), sociales o artificiales (ciencia, cultura, tradiciones, Internet), y “políticos” (paz, salud, estabilidad financiera) (World Governance, S/F)



moción, desarrollo y aumento del uso de formas nuevas y renovables de energía, de tecnologías de secuestro del dióxido de carbono y de tecnologías avanzadas y novedosas que sean ecológicamente racionales”(1998) Este apartado fue uno de los pilares para la Iniciativa ITT, ya que se buscaba el cambio de matriz productiva para desarrollar nuevas fuentes de energía que a su vez sean amigables con el medio ambiente.

Adicionalmente como lo manifiesta Barrett, “el protocolo de Kyoto permite a un país signatario en el Anexo I cumplir su límite de emisión al pagar a un país en vías de desarrollo para que lleve a cabo una reducción progresiva en su nombre”(2000). Con este enunciado podemos apreciar que Ecuador al ser un país en vías de desarrollo podría beneficiarse del pago de un país desarrollado para reforestar un área específica y a su vez explotar sus recursos naturales mientras exista una reducción de GEI. Sin embargo, la Iniciativa ITT iba más allá proponiendo al mundo no explotar sus reservas de petróleo si la comunidad internacional apoyaba con el 50% que significaba la explotación de estos recursos. En efecto, la Iniciativa ITT buscaría la financiación internacional mediante un fideicomiso para la conservación de un Parque Nacional y paralelamente el país se mostraba ambientalmente consciente de su corresponsabilidad al financiar el otro 50% del proyecto.

Al publicitarse la Iniciativa ITT como un proyecto que buscaba cambiar la matriz productiva de un país mediante la conservación del ecosistema, se podría pensar que el Ecuador estaba totalmente consciente de las implicaciones que tiene el dióxido de carbono en la atmósfera y como éste en varios años se ha transformado en un bien público mundial que debe ser tenido en cuenta para la supervivencia del planeta. Heal manifiesta que “en el caso de bienes públicos mundiales cuya provisión requiere nuevas normas técnicas, lograr que uno o dos países grandes sean los primeros en adoptarlas facilita mucho la amplia adopción de las nuevas normas apropiadas” (2000). En efecto, es el apoyo de potencias mundiales lo que lleva a que proyectos, protocolos o tratados sean firmados para promover acciones que colaboren en resolver diferentes problemáticas mundiales en ámbitos como por ejemplo, salud, educación, terrorismo, medio ambiente. Por este motivo, Ecuador centró su plan de acción, en primera instancia en

la Unión Europa, para luego difundirla en Estados Unidos y finalmente en Asia.

Cabe destacar que la comunidad internacional posee la capacidad de enfrentar altos costos para el tratamiento de algunas cuestiones como el terrorismo (en cuanto a defensa, armas, movilización de tropas, etc.) pero no se ha logrado tomar plena consciencia del alto costo que el caos medio ambiental provoca globalmente. Kelly Swing, científico de la Reserva Tiputini¹³ en entrevista con el diario The Guardian manifestaría “dado que el mundo gasta 3 billones de dólares en tabaco cada dos días, algunos billones de dólares para salvar millones de especies podría haber sido la mejor apuesta en la historia de la conservación” (2013) Las prioridades del mundo se ven reflejadas en sus gastos, es por ello que el cambio climático ha pasado a un segundo plano y tan solo cuando los problemas parecen ser irreversibles es cuando se toman acciones. El mayor ejemplo que se posee sobre la eficacia de cláusulas claras y limitaciones comerciales es Montreal, ya que gracias a su supervisión constante se ha podido observar, treinta años después, una reducción en el agujero de la capa de ozono, unos 4 millones de kilómetros de su diámetro (SOLOMON ET AL, 2016)

Las acciones conjuntas que realiza la comunidad internacional para mitigar las problemáticas globales son esenciales para tener beneficios. Susan Solomon del Massachusetts Institute of Technology (MIT) en relación con la disminución del agujero de la capa de ozono declaró “Es una magnífica noticia para nosotros, ¿no? ¿No somos asombrosos los humanos?, que hacemos algo que crea una situación concreta y decidimos colectivamente, como mundo, ¡vamos a acabar con esas moléculas! Y lo hacemos, y ahora vemos que el planeta está respondiendo” (2016). Éste es un claro ejemplo de cómo los actores internacionales pueden unirse para reducir las emisiones de gases que dañan la atmósfera o también determinar cómo sanciones reales podrían ser totalmente eficientes. Sería fundamental replicar en el Protocolo de Kyoto el ejemplo de Montreal para disminuir los GEI y así reducir el calentamiento global. Pero, estos cambios no vendrán si no existen verdaderas restricciones para los países contaminantes¹⁴, o si estas naciones siguen transfiriendo su cuota de responsabilidad a pequeños territorios.

13. Reserva diseñada por la Universidad San Francisco de Quito dentro del Parque Nacional Yasuní con el fin de estudiar e investigar este lugar único en el mundo. Así han llegado a entender a profundidad la naturaleza, logrando diseñar planes de preservación(USFQ, 1994)

14. El 30 de Noviembre de 2016 los países que conforman la OPEP decidieron reducir la producción de petróleo debido a la caída del precio de éste, no por razones medioambientales. Es así que se afirma que la reducción en la producción beneficia a todos los países que producen e importan petróleo al obtener un precio alto y estable para este recurso. (Biroh, 2016) Con ello se puede afirmar que tan sólo se disminuye la explotación petrolera cuando el precio no ayuda a éste negocio más no por motivos ligados al cambio climático.



En 2009, el gobierno del Ecuador y el Parlamento Alemán¹⁵ conjuntamente con las Naciones Unidas y el Programa para el Desarrollo (PNUD) diseñaron el documento “Yasuní ITT: Una Iniciativa para Cambiar la Historia” en el cual se da a conocer la propuesta de la Iniciativa de la siguiente manera:

“Esta original iniciativa plantea:

a. **Una opción innovadora para combatir el calentamiento global**, evitando la explotación de combustibles fósiles en áreas de alta sensibilidad biológica y cultural en los países en desarrollo;

b. La **protección de la biodiversidad en Ecuador y el apoyo al aislamiento voluntario de las culturas indígenas no contactadas** que habitan el Parque Yasuní (TAGAERI y TAROMENANE);

c. **El desarrollo social, la conservación de la naturaleza y la implementación de fuentes renovables de energía**, en una estrategia encaminada a consolidar un nuevo modelo de desarrollo equitativo y sustentable en el país.”¹⁶

Al tener la propuesta formulada y las estrategias marcadas, el grupo negociador base¹⁷ podía delimitar su trabajo y hacer que la Iniciativa ITT tomara fuerza. De igual manera, teniendo como referente al Protocolo de Kyoto y a su vez los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)¹⁸ propuestos por ONU, lo que se esperaba era una respuesta positiva que colectivamente le diera a este documento un mayor impulso para promover la Iniciativa ITT. En efecto, el lograr la vinculación de los ODM con el Yasuní, era una manera de concatenarse con el cumplimiento del Séptimo Objetivo: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (ONU, 2000).

En forma simultánea, se pensaba que al haber proclamado la UNESCO al Parque Nacional Yasuní como Reserva de la Biósfera la preservación de este lugar iba a ser más importante y tendría una participación más activa de la Organización de Naciones Unidas para evitar la explotación de este lugar. Efectivamente, se preveía que al tener una propuesta acorde con los propósitos de la Carta

de Naciones Unidas, del Protocolo de Kyoto y los ODM, estos estamentos internacionales se transformarían en un aliado para la Iniciativa. Por otra parte, se consideraba que el título de Reserva de la Biósfera no sólo serviría de documento decorativo en el Ecuador.

Lastimosamente existen personas dentro de estos organismos que no consideran importante impulsar estas propuestas de manera firme o intervenir con mayor fuerza en las problemáticas de un país. Así se puede mencionar a Gabriel Jaramillo (responsable del Área de Ambiente y Energía – PNUD en Ecuador) quien manifestó que “la ONU no es la policía del mundo”.¹⁹ Esta cuestión lleva a pensar sobre el real compromiso que muestra el personal que se encuentra dentro de la institución. Si bien no se puede afirmar que todo el organismo piense de esta manera, a partir de este tipo de declaraciones se puede interpretar que la Iniciativa ITT no representaba un beneficio para la conservación del medio ambiente.

Como se mencionaba anteriormente, el CO₂ se ha convertido en un bien público mundial cuando se lo debería catalogar como mal público mundial. Como han manifestado Jayaraman&Kanbur, “consideremos un tipo de bienes públicos que parece satisfacer la caracterización de tecnología aditiva: aire limpio, o su opuesto, el mal público, los gases de invernadero. Aquí, quienquiera que reduzca sus emisiones, beneficia a todo el mundo” (2000). La necesidad de adherirse a la Iniciativa ITT no solo representaba la no-emisión de 410 toneladas de dióxido de carbono en la atmósfera, de la mano, se lograba conservar el ecosistema único de este lugar y proteger a los pueblos no-contactados.

Si bien el Protocolo de Kyoto ha servido de marco para poder potenciar la necesidad de crear un ambiente sano y sustentable para la humanidad, la falta de sanciones reales ha hecho que los países tomen con ligereza las acciones a implementar y descarten propuestas alternativas. Se debería replicar el modelo del Protocolo de Montreal para avanzar hacia una sociedad internacional que tome con seriedad su cuota de corresponsabilidad en la afectación del medioambiente, y no deje de lado las nuevas posibilidades de dejar el petróleo bajo tierra.

15. El Parlamento Alemán fue el primero en discutir su adhesión a la Iniciativa ITT, es así que se comprometió a entregar 50 millones de euros por año durante los trece años en que el petróleo podría ser explotado. (Boaventura de Souza, 2009)

16. Se respeta la negrilla como marca el texto original.

17. El tiempo que duró la Iniciativa ITT, ésta contó con 5 grupos negociadores con diferentes actores. Es así que Roque Sevilla sería la primera persona en encargarse de la ardua tarea de formular las acciones a realizar.

18. Compromiso de 191 Jefes de Estado en donde se fijaron ocho objetivos que son las metas cuantificadas y cronológicas, que se han fijado para luchar contra las problemáticas actuales (ONU, 2000)

19. Entrevista realizada por la autora a Gabriel Jaramillo en la Ciudad de Quito el 20 de junio de 2016.



Lastimosamente, a pesar de que la Iniciativa ITT respondía a varios de los postulados internacionales para la conservación del medio ambiente mediante proyectos autosustentables ésta llegó a su fin en 2013 por la falta de vinculación internacional y porque no se llegó a recaudar el dinero deseado. En ese momento los organismos internacionales y la Unión Europea fueron considerados como los causantes del fin de la Iniciativa²⁰. En este contexto se ha dado paso a nuevas discusiones y mayores interrogantes del costo-beneficio²¹ de la extracción de los recursos naturales.

Gobierno Nacional vs. Iniciativa ITT ¿existe corresponsabilidad internacional?

El 15 de Agosto de 2013 llega a su fin la Iniciativa ITT con las tan recordadas palabras del presidente Correa: “la comunidad internacional nos ha fallado”²². ¿Cómo se llegó a este momento? Para encontrar parte de la explicación habría que recordar todas las “Sabatinas”²³ en las que un día el Presidente estaba a favor de la Iniciativa y al siguiente la menospreciaba. De igual manera, sería necesario hacer memoria de las veces que mandaba a la comunidad internacional a “meterse sus moneditas en las orejas”, declaraciones impropias para la seriedad con la que debía presentarse la Iniciativa ITT. Evidentemente, si el Primer Mandatario no demostraba el verdadero valor que representaba conservar el Parque Nacional Yasuní, no sólo para el Ecuador sino para el mundo entero, la respuesta internacional no podía ser favorable, a pesar de haber recibido un gran apoyo en su inicio. Sin un convencimiento sincero por parte de la Presidencia de Ecuador iba a resultar muy difícil convencer a potencias mundiales de la necesidad de sentirse responsables de preservar este lugar.

Los arrebatos y doble discurso del Presidente llevaron a la comunidad internacional a dudar de la Iniciativa ITT y además provocaron la salida del grupo negociador base, lo que, a su vez, creó desconfianza en la comunidad internacional. Tal vez este cambio constante de personal fue una de las mayores limitaciones para la cooperación internacional en la Iniciativa ITT ya que se abandonó el trabajo metódico que llevaba el grupo negociador base y

se comenzó a llevar el proyecto como “pura farándula”²⁴. Como lo manifestó Malki Sáenz, integrante del grupo negociador base:

*La cara visible es muy importante (gente respetada y respetable) esta es una iniciativa de confianza [...] delineaste una estrategia, donde ir, cuando ir, cuanto pedir, donde trabajar, trabajar en las esferas altas de los acuerdos binacionales, trabajar en la sociedad civil de esos países, tener encuentros masivos con los embajadores para que sepan de que se trata la iniciativa, hacer que cancillería se convierta en una diplomacia verde que pueda vender bien el producto [...] pasar de eso a un tema de farándula probablemente tengas más repercusión mediática pero en sí fondos que lleguen al fideicomiso no iban a llegar.*²⁵

En 2011 se creó el Manual de Procedimientos para el Funcionamiento del fideicomiso²⁶ que sería el respaldo que utilizaría el Ecuador para demostrar la seriedad de la Iniciativa ITT. De la mano del PNUD, se presentaron los planes a desarrollarse con el dinero que se recibiría de la esfera internacional. De hecho, se establecía que “permitirá que el Gobierno enfrente los retos del cambio climático y del desarrollo sustentable al cambiar la matriz energética del país, a través de inversión en proyectos energéticos renovables inclusivos ambientalmente amigable tales como plantas de energías hidroeléctricas, geotérmicas, solares, eólicas, de biomasa y de mareas” (MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, 2011: Pp.2-5) Mediante estos objetivos planteados se podía demostrar que los fondos recaudados irían a fomentar cambios estructurales en la industria ecuatoriana y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, logrando así el proclamado “Buen Vivir”. Lastimosamente, al tratar esta Iniciativa como una simple recaudación de fondos se generó que el inicial entusiasmo que demostró la comunidad internacional se vaya enfriando y dejó en evidencia la carencia de compromiso del Gobierno y la falta de una estrategia a largo plazo del nuevo grupo negociador.

Paralelamente a las donaciones que llegaban al fideicomiso se podían comprar Certificados de Garantía Yasuní (CGY) los cuales servirían a las naciones para demostrar

22. Cadena de radio y televisión realizada por la Presidencia de la República del Ecuador el 15 de Agosto de 2013.

23. Intervenciones que hace el presidente ecuatoriano todos los sábados en cadena nacional.

24. En 2010 Ivonne Baki asume como Jefe Negociador en la Iniciativa ITT, varios aseguran que ella fue quien dejó morir el proyecto debido a su falta de acercamiento con el trabajo que se llevaba realizando y tan sólo se centró en dar a conocer la idea con sus allegados y amigos diplomáticos.

25. Entrevista realizada por la autora a Malki Sáenz en la Ciudad de Quito el 21 de Junio de 2016

26. El dinero sería depositado en un fondo fiduciario establecido bajo el techo de ONU para la preservación de áreas protegidas, programas de reforestación, la expansión de energías renovables, programas de ahorro de energía y proyectos sociales. (Dilger, 2010) Mas el problema se suscitó cuando el Presidente Correa mencionó que la ONU pretendía imponerle en que utilizar estos fondos.



su compromiso con el Protocolo de Kyoto en la adquisición de cuotas de emisiones de gas de carbono. Este certificado también era un comprobante fehaciente de que en el caso de ser explotado el Yasuní se reembolsaría la inversión realizada. Como expresen Acosta et al., “en el caso de que en el futuro algún gobierno ecuatoriano extrajera el crudo, este petróleo debería ser comercializado para financiar los aportes recibidos.” (2010, Pp.123) El fideicomiso y los CGY fueran las garantías con las que se buscó dar confianza a la comunidad internacional de que su dinero sería bien utilizado. Sin embargo, al dejar de establecer las conversaciones frecuentes y al no continuar el contacto con los inversionistas, la Iniciativa ITT perdió fuerza y credibilidad en la esfera internacional.

Al llegar el 2013 se habían recaudado 13.3 millones de dólares y un compromiso de 116 millones de dólares, y, personas cercanas al gobierno acusaron a la crisis monetaria mundial como el factor clave para que no haya llegado el dinero comprometido. Roque Sevilla, quién fue el primer responsable de la Iniciativa, afirmó que las contradicciones del Gobierno y el mantener siempre bajo la manga el Plan B²⁷, es lo que desanimó a los accionistas, el chantaje²⁸ no podía ser el punto clave para mantener el apoyo internacional (2010). Al contrario provoca que se den declaraciones como las que realizaría Sebastián Lesch, portavoz del Ministerio de Cooperación alemán a DW: “nuestra pregunta principal es si esto estaría sentando un precedente para otros gobiernos, nuestro objetivo es implantar políticas activas para países activos, no pagarles para que no hagan nada”²⁹(2010). Algunos estamentos internacionales llegaron a considerar que el Gobierno del Ecuador sólo buscaba recaudar dinero sin realizar verdaderas acciones que conlleven al cambio de matriz productiva. La Iniciativa ITT estaba bajo la lupa no sólo nacional, sino internacional y su fracaso significaría que otros países como Perú, Bolivia, Venezuela, Guatemala o Nigeria, no puedan replicar esta idea y sean afectadas por una desastrosa campaña que llevaba a pensar que el dejar el petróleo bajo tierra era un negociado de los países en vías de desarrollo.

Entre altos y bajos la Iniciativa ITT llegó a su fin, lo que provocó que varios colectivos ambientalistas y grupos de la sociedad civil busquen maneras de frenar la explotación de este lugar. Por un lado se aseguraba que, “en

el caso Yasuní, el gobierno ha presentado dos mapas. En uno, anterior a la propuesta gubernamental de explotar el Yasuní, los pueblos no contactados están en el Parque Nacional Yasuní. Seguramente este mapa servía de argumentos para pedir la ayuda internacional. El otro mapa, posterior al decreto presidencial que anuncia la explotación, los pueblos no contactados están fuera del límite imaginario.” (ÁVILA SANTAMARÍA, 2015) Adicionalmente se apelaba al Artículo 407 de la Constitución que manifiesta:

“Se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal. Excepcionalmente dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente podrá convocar a consulta popular”³⁰

Con este Artículo se buscó recolectar firmas para lograr el llamado a referéndum que permita a la sociedad civil determinar si era necesario explotar el Parque Nacional Yasuní. Se buscó de otras maneras llegar a las Conferencias sobre Cambio Climático para dar a conocer la necesidad de preservar este lugar para mitigar el cambio climático. Más se pudo observar que se manipularon mapas, información y artículos constitucionales para sepultar todas las propuestas y todo el imaginario que se creó alrededor de la Iniciativa ITT.

Es así que Correa envió a la Asamblea Nacional un escrito en el cual declara de “Interés Nacional” la explotación del bloque ITT. Diferentes actores sociales podrían considerar que las decisiones tomadas el 03 de octubre de 2013 por parte de la Asamblea Nacional de aprobar la “Declaratoria de Interés Nacional para la explotación petrolera de los Bloques 31 y 43 situados dentro del Parque Nacional Yasuní” fueron apresuradas y no tomaron en consideración la expectativa nacional de poder llegar a un referéndum que permita al pueblo decidir si realmente existía ese interés. En efecto, haber dado por terminada la Iniciativa ITT en el mes de Agosto de 2013 y declararla de interés en Octubre del mismo año fue lo que llamó la atención de los colectivos sociales que venían trabajando arduamente en esos dos meses para buscar el referéndum nacional que no se llevó a cabo.

27. Roque Sevilla ha dado a conocer en varias entrevistas y artículos que Correa mantenía como Plan A la recaudación de fondos para preservar el Yasuní. Y en su defecto el Plan B era la explotación de estos bloques petroleros.

28. Roque Sevilla de igual manera afirma que Correa manejaba un chantaje con la comunidad internacional en donde si le entregaban fondos no explotaba el Yasuní caso contrario lo explotaba.

29. Texto original de las declaraciones del portavoz del Ministerio de Cooperación alemán "One of our main questions is whether this would be setting a precedent for other governments," BMZ spokesman Sebastian Lesch told Deutsche Welle. "Our objective is to pursue active policies for active countries, not pay them to do nothing."(2010)

30. Constitución de Ecuador, 2008



Podemos recordar que el Artículo 407 que demuestra el compromiso ambiental que se mantenía en el Ecuador fue lo que han reclamado constantemente los colectivos ambientalistas³¹ ya que no se les dio la posibilidad de recaudar firmas para lograr la Consulta Popular para proteger el Parque Nacional impidiendo su explotación. Como se ha mencionado anteriormente, la explotación de recursos naturales no solo provoca cambios en la biósfera, sino que a su vez, no ha demostrado ser eficiente para resolver problemas sociales de las zonas afectadas. Al contrario, se profundiza la pobreza de la zona y además se dan con más frecuencia enfermedades crónicas debido al uso de agentes químicos tóxicos provenientes de esta explotación provocando en muchos casos leucemia, tuberculosis, desnutrición, malformaciones congénitas, cáncer a la piel, estómago, testículos y pulmones (SOLIZ, 2015)

Simultáneamente la Asamblea Nacional intentó minimizar la afectación que sufrirá el Parque Nacional Yasuní al afirmar que no se afectaría al mismo en una extensión mayor al uno por ciento de la superficie actual pero como manifiesta Soliz, “además de constituir un insulto para la inteligencia del pueblo, la respuesta limita a la visión romántica de preservar el Yasuní desde su biodiversidad y belleza natural.” (2015, Pp.78). El dar a conocer que sólo una mínima porción de terreno será afectada para la explotación del Yasuní limita la capacidad de racionalizar lo que realmente significa ese uno por ciento, es decir, deforestación, ríos contaminados, aniquilación de especies endémicas por la presencia humana, desaparición de insectos (ya que las antorchas los atraen y los matan), contaminación de terreno que provoca que no se pueda sembrar; movilización, contagio de enfermedades o matanza de pueblos indígenas propios de la zona.

Después de las innumerables actuaciones del Gobierno para desacreditar a movimientos sociales y ambientales sobre la necesidad de la no-explotación del Yasuní, se puede constatar que se dejaron de lado los postulados del Protocolo de Kyoto y los ODM que se buscaron en un principio para lograr la adhesión internacional. Si bien las Conferencias Marco de Cambio Climático fueron to-

mas como pilar por manifestar la necesidad de crear fuentes renovables de energía, mantener los bosques y así evitar los gases de efecto invernadero, la Iniciativa ITT es un claro ejemplo de la falta de compromiso que presentó el Estado ecuatoriano para mantener sus propuestas. En la búsqueda de preservación de Parques Nacionales como el Yasuní, no se puede culpar a la comunidad internacional por la falta de agilidad que presentó el Gobierno Nacional al no darle el reconocimiento, impulso y tiempo que necesitaba para implementarse esta iniciativa ambiental.

El Gobierno Nacional insiste en la corresponsabilidad internacional en la explotación del Parque Nacional Yasuní para lo que se debería recordar el principio de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992 “responsabilidades compartidas pero diferenciadas”. Es por ello que tratar de justificar la falta de agilidad y las claras intenciones³² de explotar estos bloques desde un inicio, es irracional, la responsabilidad de la explotación del bloque ITT es completamente del Gobierno Nacional al cual en palabras de Alberto Acosta³³ “le quedó grande la Iniciativa ITT”. Este tipo de proyectos no se pueden desarrollar de la noche a la mañana o como esperaba Correa en los seis años (entre el 2007 y 2013) que estuvo vigente la Iniciativa. Como se mencionaba anteriormente la degradación de la atmósfera llevó años, su reparación llevará décadas como lo sucedido con el agujero de la capa de ozono. Adicionalmente, es el Gobierno Nacional el que no permitió que se lleve a cabo la Consulta Popular que promovían las organizaciones ambientales para definir el interés nacional de la explotación del Parque Nacional Yasuní. En efecto, organizaciones ambientales, movimientos sociales y personas entrevistadas como Alberto Acosta, Malki Sáenz, Carlos Larrea, Andrés Páez, consideran que de haberse dado la Consulta Popular la respuesta hubiera sido un rotundo NO a la extracción petrolera.

31. Acción Ecológica y Yasunidos fueron dos de los grupos ambientalistas clave en el momento en el cual se buscaba impedir la explotación del Yasuní mediante la recolección de firmas que llegaran a la Asamblea con el fin de llamar a referéndum y el país pueda decidir si se explotaba o no estos bloques petroleros. Adicionalmente se daban protestas en la ciudad de Quito para poner en conocimiento de todos los habitantes de esta intención de sacar el petróleo del ITT. Es conocido que no se aceptaron las actas que se quería diseñar para la recolección de firmas y las pocas recaudadas para el pedido de referéndum fueron dadas de baja o negada su participación.

32. La explotación del Bloque ITT “va porque va”, ya que siempre estuvo en la agenda de Correa. La propuesta de no explotar el crudo fue sólo una coartada distractora para entretener a algunos defensores de la biodiversidad. Ojalá, algún día, cuando la resistencia social sea más fuerte, la voz de la naturaleza se imponga para impedir la destrucción de una de las últimas fronteras verde-humanas del planeta, el Yasuní. Para entonces, espero que puede haber un “entonces”. (Villavicencio, 2010)

33. Entrevista realizada por la autora a Alberto Acosta el 13 de Junio de 2016 en la Ciudad de Quito.



Reactivación de la Iniciativa ITT ¿es posible?

“Yasuní significa Sagrado, Yasunizar es Volver a lo Sagrado”³⁴

La Iniciativa ITT concluye como una amarga experiencia que exhibe cómo la ambición de grupos petroleros de los países desarrollados va a primar frente a la necesidad de replicar cambios en materia medioambiental. También ha demostrado que a base de limitaciones comerciales es cómo se obtienen respuestas y compromisos globales, que, muchas veces y más en temas que inciden en el medio ambiente, no tienen resultados inmediatos sino que responden a un largo proceso que suele tomar de dos a tres veces el tiempo que se demoró en producir.

Personalmente, se considera que una agenda de cooperación internacional para cuidar el medio ambiente es primordial para evitar más daños al ecosistema y la pérdida de biodiversidad y culturas únicas. Crear frentes binacionales o regionales sería una solución esencial para poder defender los bosques húmedo tropicales, preservar la biodiversidad y cuidar la vida de los pueblos no-contactados. Ya que si tomamos en consideración que “muchas cuestiones del control del medio ambiente atraviesan, inherentemente, fronteras nacionales” (COOK & SACHS, 2000), se buscaría aunar esfuerzos de varios países limítrofes que posean características similares. En efecto, las similitudes de territorios contiguos pueden transformarse en el motivo principal para poder trabajar conjuntamente y crear proyectos que tengan como fin cambiar la situación de toda la región y el mundo.

Es necesario recordar que en 1978, se creó la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), en el cual se manifiesta que “CONSCIENTES que tanto el desarrollo socio-económico como la preservación del medio ambiente son responsabilidades inherentes a la soberanía de cada Estado, y que la cooperación entre las Partes Contratantes servirá para facilitar el cumplimiento de estas responsabilidades, continuando y ampliando los esfuerzos conjuntos que están realizando en materia de conservación ecológica de la Amazonia” (TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA, 1978). Las naciones que participan en este tratado son Bolivia, Brasil, Colombia. Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela, países que comparten en pequeñas o grandes porciones las riquezas de este bosque húmedo tropical. Se insiste en el Protocolo de Montreal, si lo trasladamos a organismos y

tratados regionales se podría lograr mejores agendas de cooperación sostenibles para mitigar el cambio climático.

Se considera que partir de un trabajo nacional bien desarrollado se podría pasar a uno binacional para después ir agregando a otros países participantes hasta transformar a la Iniciativa ITT en una Iniciativa Amazonas. Este apartado puede sonar bastante utópico, pero sería un primer paso que ayudaría a que las prioridades de todas las naciones que comparten este gran espacio de América del Sur se unan para trabajar en la preservación de este espacio que reúne muchísima flora, fauna y comunidades indígenas. Poder aunar esfuerzos e ideales podría ser la forma en la cual no se tenga que pensar en la forma de recuperar estos sectores. Si bien se puede pensar en la reforestación o el abandono de proyectos petroleros, los daños irreversibles que se mencionaron anteriormente solo se van a ahondar y no será recuperable todo lo que se ha perdido debido a la extinción de estos recursos. Es por esto que si países como los del OTCA lograran salvaguardar la Amazonía como un bien público mundial el planeta entero sería beneficiario de una reducción en el calentamiento global, se evitaría el uso inapropiado de estos sectores y se impediría el colapso ambiental.

El trabajo conjunto y consensuado tendría un alto impacto ya que éste llevaría a muchos beneficios a largo plazo, pero países como Estados Unidos y China no quieren unir esfuerzos porque otras naciones sin hacer nada serían también beneficiarios de este trabajo con el tan llamado “free-riders”, es decir, todo lo que se haga a favor del medio ambiente ayudará a todo el mundo a ser partícipe de un mejor ecosistema (VOGLER, 2014). Lastimosamente muchos tratados y organismos internacionales no tienen fuerza o un liderazgo para superar las problemáticas compartidas. Como se ha anotado anteriormente, todas estas reuniones se han realizado para definir la agenda de trabajo para proyectos conjuntos, más de papel y objetivos escritos no se ha pasado a hechos concretos. La preservación del medio ambiente siempre estará ligada a la “tragedy of commons” (tragedia de los comunes) en el cual los intereses de una sola nación primara por encima de todos los involucrados. Como se ha visto desde 1999 con el Protocolo de Kyoto, en el cual China y Estados Unidos no ratifican el tratado pero si exigen cambios de modelo económico global o imponen la guerra contra el terrorismo, recursos que serían suficientes para preservar gran parte de la Amazonía Latinoamericana.

34. Entrevista realizada por la autora a Alberto Acosta el 13 de Junio de 2016 en la Ciudad de Quito.



Por otro lado, sin diversificación de economía e industria será muy difícil para países principalmente petroleros dejar de lado este modelo extractivista y este será el principal motivo por el cual el petróleo no se deje bajo tierra, lo que podría provocar mayores guerras civiles como las que suceden a diario en Nigeria o en su futuro guerras mundiales porque no se puede poner un gramo más de dióxido de carbono en la atmósfera. En el caso de la reactivación de la Iniciativa ITT varios colectivos ambientales, actores políticos y catedráticos mantienen que será necesario cambiar de gobierno en Ecuador para poder repensar la idea y evitar que se explote en su totalidad este Parque Nacional. Retomar el respeto a la Constitución del Ecuador que engloba los derechos a la naturaleza y la consulta previa, libre e informada, será lo que marque un cambio de pensamiento y reformule un desarrollo sustentable.

Los gobiernos seccionales de cada país deberán ser quienes tomen acciones concretas y mancomunadas dejando de lado ideologías políticas y preponderando la idea de un sistema ecológico estable, sano y sustentable que nos provea del oxígeno suficiente a largo plazo, sin necesidad de buscar nuevos planetas que sean habitables. Como dice el adagio “piensa de manera global y actúa de manera local”. Otorgar derechos a la Naturaleza fue un paso importante para Ecuador que se debería replicar con el fin de salvar el planeta, conectar nuestra vida con las creencias indígenas que se enfoca directamente en el respeto a la Pacha Mama (Madre Tierra) y tener como bandera el conocer los ciclos vitales de los bosques para que se mantengan vivos.

Como mencionó Alicia Cahuiya, en la Sesión 256 de la Asamblea Nacional³⁵ los pueblos indígenas pasan fronteras, no saben de límites imaginarios ni de qué territorio pueden transitar y cual no, para ellos la tierra es una sola y la utilizan para poder pernoctar, cazar y desarrollar su cultura.

Soy mujer waorani. Vengo de la Amazonía. Nosotros hemos sido conservacionistas. Queremos que respete el territorio. Pedimos territorio. Antes todo era inmenso. Cada vez los gobiernos están dividiendo. Nos están botando todo. Otra gente está administrando. Nosotros tenemos que administrar. No estamos de acuerdo con que nos den haciendo el trabajo. Gobierno decreta zona intangible, pero Taromenani no viven en un solo sitio. Pasan territorios Ecuador Perú. Necesitan un territorio binacional. Si no hubieran huaorani viviendo en la Amazonía. Porque mueren Taromenani-Huaorani por abrir carretera. Déjanos vivir como huaorani,

esa es nuestra propuesta. Antes vivíamos bien, agua limpia, árbol sano. Donde tenemos huaorani más pobre estamos haciendo. Yo nací en río Nasinho. Qué hablan de Yasuní. Porque nosotros somos una mujer que hemos venido cuidando nuestra selva, nuestros árboles, nuestros ríos. Donde sale el petróleo, más hemos sido contaminados, más destruidos el territorio huaorani. (Alicia Cahuiya, Vicepresidenta de la Nacionalidad Huaorani del Ecuador)

La reactivación de la Iniciativa ITT preservará la vida y ayudará a crear una conciencia socio-ambiental de manera nacional para luego buscar la forma de impulsarla en los diferentes estamentos internacionales. Para algunos sectores de la sociedad civil será utópico pensar en la preservación del medio ambiente, mas a pesar del pesimismo que se haya podido demostrar por las actuaciones de los organismos internacionales, se cree firmemente que estos han logrado poner en debate estas nuevas problemáticas mundiales. Identificar las falencias de la Iniciativa ITT en su primera instancia será el paso inicial para poder reformular las estrategias e integrar de mejor manera a todos los actores, lo que podría llevar a su éxito.

Conclusiones

Para hablar de la riqueza del Parque Nacional Yasuní y la necesidad de apoyo internacional para preservarlo, tal vez podríamos asociarlo con el cuento de “El Lorax”, un pequeño ser que hablaba por los árboles “porque los árboles no tienen lengua”. Este personaje se le aparece al Once-ler, que, al encontrar el material preciso para hacer sus Thneed (especie de bufanda) comienza a talar todos los árboles para crear más de estos y así satisfacer su ambición. Hasta que no taló todos los árboles no entendió que este recurso era finito. Aún peor, apenas en ese momento fue cuando se dio cuenta de que ya no había animales, agua limpia y mucho menos oxígeno para respirar. Después de todo este daño El Lorax dejó al Once-ler una sola frase “A MENOS QUE”, frase que entendería al pasar el tiempo y con la llegada de una persona que quiso saber que paso con el bosque y todo lo que había en él... A MENOS QUE alguien como tú se interese mucho más, nada va a cambiar.³⁶ Si reemplazamos a los protagonistas con los actores de la Iniciativa ITT podríamos asociar la situación, hasta que no exista más petróleo no apreciaremos la riqueza que en realidad contenía la Reserva en la superficie.

Si bien la economía del Ecuador se sigue basando en la extracción de petróleo de la Amazonía sería necesario re-

35. Discurso dado en la Sesión 256 en la Asamblea Nacional del Ecuador. El video se encuentra a disposición en <https://www.youtube.com/watch?v=oqffjBCmxwI>, fuente de esta cartera del Estado.

36. Cuentos de Dr. Seuss, “The Lorax”



tomar la cuestión del costo-beneficio de la explotación de algunos bloques como los del ITT. Este tipo de crudo no llevará a obtener mayores réditos sin una refinería en funcionamiento. Adicionalmente no existen compañías que quieran invertir en estas actividades debido al alto costo de construcción y porque ya poseen estas empresas en otros países que tienen obra de mano más barata. Es por ello que el mantener el crudo en el subsuelo del oriente ecuatoriano hubiera sido una decisión sabia, aún sin la ayuda internacional el Estado se habría ahorrado millones de dólares si no perforaba más pozos.

Por otra parte, la Iniciativa Yasuní ITT fue un proyecto que Alberto Acosta ha catalogado como “adelantada a su época” debido a que todavía no existe una real conciencia ambiental del caos que se vendrá en pocos años si se sigue desgastando la tierra de esta manera tan acelerada. En efecto los derechos de la naturaleza apenas están siendo reconocidos en algunos países y siguen siendo considerados una utopía de ambientalistas sentimentales. Aunque las comparaciones son odiosas, es necesario recordar que en la época colonial se consideraba que los afro descendientes no tenían alma por lo cual no podían tener derechos: el tiempo y el pensamiento evoluciona hacia respetar al otro. Es así que ahora decimos que la naturaleza no tiene derechos porque no habla, mas si todos habláramos por ella como en el cuento de Dr. Seuss, la realidad podría cambiar y adjudicar globalmente derechos a la naturaleza como un camino que nos conduzca a un mundo sustentable que nos permita alcanzar el Buen Vivir.

En el trasfondo, la Iniciativa ITT logró cimentar un debate internacional de cómo se manejan las agendas medio ambientales y cómo el mercado de carbono primará por encima de crear verdaderos cambios globales que mitiguen el calentamiento global. Lograr el compromiso de todas las naciones para reducir la comercialización de combustibles y derivados de petróleo podría ser la fórmula para alcanzar la reducción en la emisión de GEI y no solo hablar del éxito que está teniendo el Protocolo de Montreal en la disminución del agujero en la capa de ozono. De manera pesimista, llegará un punto en el cual estos componentes no se degradaran y será una suerte encontrar una solución a corto plazo para remediar el daño provocado en decenas de años.

No es objeto de este trabajo el recordar las convergencias y divergencias discursivas del Presidente Correa que llevó al fracaso de la Iniciativa ITT. Pero sí se puede considerar que un cambio de pensamiento y un nuevo actor social sería primordial para volver al debate de la preservación de la Reserva de la Biósfera Yasuní, no sólo porque su petróleo sea difícil de explotar, sino porque su verdadera riqueza está sobre la tierra. Se trata de un lugar mega di-

verso, por tener especies de animales y plantas únicas en el mundo, que posee culturas tan antiguas como la tierra, que son capaces de enseñarnos cuál es el camino hacia una sociedad más respetuosa de lo que le rodea y un mundo en el cual la naturaleza sea la protagonista.

En suma, se ha podido observar que la Iniciativa ITT era el proyecto primordial para marcar el camino del cambio de la matriz productiva del Ecuador. Se ha constatado cómo protocolos, tratados y demás acciones conjuntas pueden ser llevadas a éxito si existen sanciones de por medio. Lastimosamente la negociación y la cara visible de este tipo de proyectos siempre serán esenciales al momento de tener reacciones positivas y apoyo de todas las esferas y niveles sociales. La integración de bloques regionales y la búsqueda de cooperación internacional que contengan metas, que identifiquen políticas a seguir y establezca sanciones reales, podrá guiar hacia un sistema socio-ambiental amigable que permita mitigar el calentamiento global y con eso evitar más catástrofes mundiales.



Bibliografía

- ACOSTA A. GUDYNAS E. MARTÍNEZ E. &VOGEL J. (2010) “Dejar el crudo en tierra o la búsqueda del paraíso perdido” ACOSTA, A. y MARTÍNEZ, E. *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida*; AbyaYala, Quito.
- ACCIÓN ECOLÓGICA (S/F) Deuda Ecológica. Consultado el 24/02/2017. Disponible en: <http://www.accionecologica.org/deuda-ecologica>.
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR (2013) Asamblea Aprobó Declaratoria de Interés Nacional la Explotación en el Parque Nacional Yasuní. Consultado el 24/02/2017. Disponible en: http://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/asamblea_aprobo_declaratoria_de_interes_nacional_la_explotacion_en_el_parque_nacional
- ÁVILA SANTAMARÍA R. (2010) El derecho de la naturaleza: fundamentos. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito-Ecuador
- ÁVILA SANTAMARÍA R. (2015) “El Yasuní, los “modelos de desarrollo” y el sumakKawsay desde las mujeres indígenas”. BALSECA F. & MONTÚFAR C. *Ecuador desafíos para el presente y el futuro*. Ediciones Tierra. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito-Ecuador.
- BARRETT S. (2000) “Montreal contra Kyoto: la cooperación internacional y el medio ambiente mundial.” Grunberg I., Kaul I., Stern M. *Bienes Públicos Mundiales: La cooperación internacional en el siglo XXI*. Oxford University.
- BIROH, F. (2016) The World Needs a Stable Oil Market. “Deutsche Welle” Consultado el 25/02/2017. Disponible en: <https://www.regjeringen.no/en/aktuelt/the-world-needs-a-stable-oil-market/id2523498/>
- DE SOUZA, B. (2009) “De Copenhague a Yasuní”. ACOSTA, A. y MARTÍNEZ, E. *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida*; AbyaYala, Quito.
- CABODEVILLA, M. (2016) Los Huaorani en la Historia de los Pueblos del Oriente. 3ra Edición. Quito-Ecuador.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008) Publicación Oficial de la Asamblea Nacional del Ecuador. Montecristi.
- CORREA, R. (2007) Discurso pronunciado ante el Foro de Presidentes sobre el Cambio Climáticos de las Naciones Unidas. Nueva York. Consultado 10 de julio 2016 <www.presidencia.gob.ec>
- COOK L. &SACHS J. (2000) “Los bienes públicos regionales en la ayuda internacional”. GRUNBERG I., Kaul I., STERN M. *Bienes Públicos Mundiales: La cooperación internacional en el siglo XXI*. Oxford University.
- DILGER, G. (2010) “Guacamayos en vez de torres de petróleo”. ACOSTA A. y MARTÍNEZ E. *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida*; AbyaYala, Quito.
- DW (2010) GermanyVoicesreservationsaboutEcuador’soilfund.Consultado el 19 de Junio de 2016. <<http://www.dw.com/en/germany-voices-reservations-about-ecuadors-oil-fund/a-6039547>>
- FINER M., VIJAY V., PONCE F., JENKINS C. &KAHN T. (2010) “La Reserva de la Biósfera Yasuní de Ecuador: una breve historia moderna y los retos de la conservación” ACOSTA A. y MARTÍNEZ E. *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida*; AbyaYala, Quito.
- HEAL G. (2000) “Nuevas estrategia para la provisión de bienes públicos mundiales: Como aprender de los desafíos ambientales internacionales” GRUNBERG I., KAUL I., STERN M. *Bienes Públicos Mundiales: La cooperación internacional en el siglo XXI*. Oxford University.
- HUMPHREY M. (2009) “Climate Change”. McLEAN I. &McMILLAN A. *Concisedictionary of Politics*. Oxford University
- JAYARAMAN R. & KANBUR R. (2000) “Los bienes públicos internacionales y el argumento en favor de la ayuda externa” GRUNBERG I., KAUL I., STERN M. *Bienes Públicos Mundiales: La cooperación internacional en el siglo XXI*. Oxford University.
- KAHHAT F. (2013) Las industrias extractivistas y sus implicaciones políticas y económicas. No. 174, Instituto de Estudios Internacionales – Universidad de Chile. Santiago
- LARREA, C. (2009) YASUNÍ ITT: Una Iniciativa para Cambiar la Historia, UNDP Ecuador, Cooperación Ecuador – República Federal de Alemania, Fondo para el Logro de los ODM.
- LARREA C. (2010) “Por qué el Ecuador debe mantener el petróleo del ITT bajo tierra” Acosta Alberto y Martínez Esperanza *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida*; AbyaYala, Quito.
- MATT, F., VIJAY, V., PONCE F., JENKINS, C. &KAHN, T. (2010) “La Reserva de la Biósfera Yasuní de Ecuador: una breve historia moderna y los retos de la conservación”. ACOSTA, A. y MARTÍNEZ, E. *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida*; AbyaYala, Quito.
- MENDOZA M., PÉREZ V. (2010) Energías renovables y movimientos sociales en América Latina. No.165 Instituto de Estudios Internacionales – Universidad de Chile. Santiago
- MOVIMIENTO MUNDIAL POR LOS BOSQUES TROPICALES (2009) “Nigeria: petróleo bajo tierra y mucho más” Boletín No. 149 Disponible en: <http://wrm.org.uy/oldsite/boletin/149/Nigeria.html>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2000) Objetivos de Desarrollo del Milenio. Consultado el 05/06/2016, Disponible en: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/mdgnews.shtml>



- ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA (1978) "Tratado de Cooperación Amazónica". Consultado el 25/06/2016. Disponible en: <http://otca.info/portal/admin/_upload/tratado/TRATADO_COOPERACION_AMAZONICA_ESP.pdf>
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2007) Discurso Del Presidente En La 62 Asamblea General De Las Naciones Unidas, En Nueva York. Consultado el 25/06/2016. Disponible en: <<http://www.presidencia.gob.ec/discursos/>>
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2011) Fondo de Fideicomiso: Manual de Procedimiento para el Funcionamiento del Comité de Dirección Ecuador Yasuní ITT (2011). Quito-Ecuador.
- PROTOCOLO DE KYOTO DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (1998) Naciones Unidas. Consultado el 23/06/2016. Disponible en: <www.un.org>
- SEVILLA R. (2010) "Cómo transformar una idea y un ideal en una iniciativa práctica y ejecutable" ACOSTA A. y MARTÍNEZ E. *ITT-Yasuni entre el petróleo y la vida*; AbyaYala, Quito.
- SOLIZ M. (2015) "Extractivismo, soberanía y salud" BALSECA F. & MONTÚFAR C. *Ecuador desafíos para el presente y el futuro*. Edición Tierra. Universidad Simón Bolívar. Quito-Ecuador.
- SOLOMÓN S., IVY D., KINNISON D., MILLS M., NEELY R., SCHMIDT A. (2016) "Emergence of healing in the Antarctic ozone layer" *Science Magazine*. Vol. 353. Issue 6269, pp. 269-274. Consultado el 01/06/2016. Disponible en: <<http://science.sciencemag.org/content/353/6296/269.full>>
- SWING K. (2013) If Ecuador must drill for Yasuní oil, let's encourage the least damaging methods. Consultado el 01/06/2016. Disponible en: <www.theguardian.com/environment/2013/avg/28/ecuador-drill-oil-yasuni-damage>
- UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION (S/F) Biosphere Reserves. Consultado el 27/02/17. Disponible en: <<http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/ecological-sciences/biosphere-reserves/>>
- UNITED NATIONS FRAMEWORK CONVENTION ON CLIMATE CHANGE (S/F) Comunicado de Prensa: El Protocolo de Kyoto entrará en vigor el 16 de Febrero de 2005. Consultado el 27/02/2017. Disponible en: <https://unfccc.int/files/press/news_room/press_releases_and_advisories/application/pdf/press041118_esp.pdf>
- UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO (1994) Tiputini. Consultado el 24/02/2017. Disponible en: <https://www.usfq.edu.ec/programas_academicos/Tiputini/Paginas/About-us.aspx>
- VILLAVICENCIO F. (2010) "¿Integración o privatización? Entrega de Sacha a PDVSA" ARAÚZ A., SALTOS N., VILLAVICENCIO F. y ZURITA C. *El Discreto Encanto de la Revolución Ciudadana*, 2da Edición, Quito-Ecuador.
- VOGLER J. (2014) "Environmental Issues" BAYLIS J., SMITH S., & OWENS P. *The Globalization of World Politics: An introduction to international relations*. Oxford University
- WORLD GOVERNANCE (S/F) Bienes Comunes Mundiales. Consultado el 24/02/2017. Disponible en: <<http://www.world-governance.org/article1193.html>>

Recibido 05/03/2017 – Aceptado 25/04/2017



Reseña

Gobernanza Global y Desarrollo. Nuevos Desafíos y Prioridades de la Cooperación Internacional

José Antonio Ocampo (editor)

Edición: Siglo XXI, Buenos Aires, 2015 | 288 Páginas. ISBN: 978-987-629-530-7

Reseñado por **Camila Abbondanzieri**; Licenciada en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR, Argentina). Maestranda en Integración y Cooperación Internacional (CERIR, CEI, UNR).

Los seis estudios que componen “Gobernanza Global y Desarrollo” tienen un rasgo en común: por una parte, realizan descripciones minuciosas acerca del estado actual de la cooperación internacional, evidenciando sus principales desafíos y prioridades y, por otra, proponen soluciones prácticas para paliar las falencias detectadas. El diagnóstico crítico de los autores se enriquece con la formulación de propuestas concretas que generarían un aporte positivo para la financiación y el monitoreo de la cooperación internacional a través de la reforma o creación de nuevos órganos en el seno de Naciones Unidas.

Tanto el Editor, José Antonio Ocampo, como el resto de los autores que participaron en este volumen, poseen destacadas trayectorias de trabajo e investigación en organismos internacionales, especialmente en Naciones Unidas, y dentro de ésta, en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En parte debido a esto desde esta compilación se considera a Naciones Unidas como el actor clave y el referente primordial del multilateralismo y, en definitiva, lo que se promueve es su centralidad como eje articulador de la cooperación internacional.

Para 2015, año de publicación de este libro, se pusieron de manifiesto, como señala Ocampo, tres procesos interrelacionados e interdependientes que caracterizan el actual contexto internacional: el primero de ellos es la negociación de una nueva agenda para el desarrollo en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas; el segundo, la celebración de la Tercer Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo en Addis Abeba; y, finalmente, el tercero se refiere a la 21^o Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP21) en París. Se trata, por consiguiente, de un año que representa un punto de inflexión para la cooperación internacional ya que, al encontrarse en plena negociación de la agenda del desarrollo, abre la posibilidad de repensar la manera en la que los países se vinculan y, fundamentalmente, de incidir en la transformación de la gobernanza global.

Con respecto a su estructura, este volumen está dividido en tres secciones: una relativa a la *Gobernanza*, otra específica de *Cooperación*, y una última dedicada a la *Banca Multilateral*.

La sección dedicada a la problemática de la *Gobernanza* está compuesta por tres estudios.

El primero de ellos, escrito por el Editor, José Antonio Ocampo, se titula “*La gobernanza económica y social y el Sistema de las Naciones Unidas*”. Aborda fundamentalmente el papel primordial que debe ocupar este organismo como centro de discusión y ejecución de la Agenda post 2015. Desarrolla, por una parte, una tipología en los ámbitos económicos, sociales y ambientales para la cooperación, y, por otro, criterios básicos para redefinir la estructura mundial de la cooperación. Dentro de sus principales aportes, se destaca la inclusión de los objetivos básicos de toda la cooperación (provisión de bienes públicos mundiales para gestionar la interdependencia entre los países, la provisión de bienes sociales universales y la promoción de la cooperación para el desarrollo orientada a reducir las desigualdades internacionales). Asimismo, discute las diferentes nociones de “soberanía”, abogando por una que sea “responsable”, compartida, entre los actores internacionales. La referencia a Naciones Unidas en este punto es ineludible.

El segundo estudio, “*Los bienes públicos globales y las Naciones Unidas*”, de Inge Kaul y Donald Blondin, analiza precisamente el carácter de los bienes públicos que tienen muchos de los actuales desafíos globales en términos de no rivalidad y no exclusión en su consumo. Estos bienes deben ser, según los autores, gestionados en un marco de gobernanza que tenga en cuenta una serie de criterios como evitar el parasitismo, asegurar el equilibrio entre la representatividad y eficiencia en la toma de decisiones, administrar la interdependencia en la provisión y su consumo, promover para ellos un dominio público mundial equilibrado y coherente. Estos autores, siguiendo la lógica de análisis y



propuesta que caracteriza a todo el volumen, plantean la necesidad de recurrir a un tipo de soberanía “inteligente”, compartida, que sea consistente con la interdependencia mundial. Además, destacan al dominio público global como un territorio que requiere gobernanza, y que, por lo tanto, presenta desafíos que exigen la participación de los Estados y su compromiso global.

El tercer análisis de esta sección, “*La descolonización de la agenda para el desarrollo después de 2015: hacia una asociación universal para el desarrollo*”, de Alicia Bárcena, puntualiza la necesidad de “descolonizar”, justamente, los objetivos y metas del desarrollo multilateral y velar por su naturaleza universal. Esto significa que la cooperación no debe centrarse únicamente en los países en vías de desarrollo ya que ello provoca que la agenda tenga un carácter incompleto al no tomar en consideración, por ejemplo, las variadas situaciones de los países de renta media. En cambio, propone discutir los mecanismos institucionales para la toma de decisiones, que a su entender, están debilitados, y focaliza su atención en la priorización, seguimiento, rendición de cuentas y ejecución de los compromisos internacionales.

El volumen prosigue con una sección que aborda la temática de la Cooperación. Dentro de ella, el primer estudio, “*Más allá de la ayuda: redefiniendo el sistema de cooperación para el desarrollo*”, de José Antonio Alonso, se concentra en la cuestión de la financiación. En virtud de ello, indaga acerca de la necesidad de buscar nuevos recursos, fuentes innovadoras para financiar tanto la ayuda como los bienes públicos globales. El autor destaca una situación paradójica: por una parte, se asiste a la ampliación de la agenda como consecuencia del incremento de la cantidad y diversidad de dadores de ayuda gracias a la intervención de actores no gubernamentales y de países de ingreso medio activos en la Cooperación Sur-Sur, pero, por otra parte, este escenario contrasta con las transformaciones en el sistema económico global signado por la heterogeneidad de los países en vías de desarrollo, con los nuevos patrones de pobreza global y con la creciente importancia de los bienes públicos globales. Por consiguiente, exige una perspectiva integrada entre ambas agendas y ubica al sistema de cooperación al desarrollo ante la alternativa de avanzar hacia una perspectiva plenamente integrada o preservar la ayuda como una política focalizada. Uno de los aportes más interesantes tiene que ver con el apoyo a la cooperación para los países de ingresos medios y evitando la concentración excesiva en los casos de desarrollo fallido.

El segundo estudio, “*Cooperación para el desarrollo de Naciones Unidas: las raíces de una agenda de reforma*”, de Bruce Jenks, examina la evolución de las actividades operativas de Naciones Unidas. Concluye que ha habido un cambio en la naturaleza del financiamiento del sistema de desarrollo

de este organismo y destaca que se trata de un sistema muy dependiente de los recursos extra presupuestarios y que, en la mayor parte de los casos, está movilizado por los proyectos. Plantea, finalmente, una forma exhaustiva del modelo imperante pero evitando volver a un tipo de financiamiento central.

La última de las secciones, relativa a la Banca Multilateral, está compuesta por un solo estudio titulado “*Bancos multilaterales de desarrollo*” y escrito por Roy Culpeper, Stephany Griffith-Jones y Daniel Titelman. Se aborda el papel de estos actores que han experimentado un crecimiento constante y se consolidaron como instrumentos positivos para contrarrestar el patrón procíclico del sistema financiero privado y para apoyar las estrategias de desarrollo de largo plazo. Proponen aprovechar la sinergia entre las bancas de desarrollo multilateral, regional y nacional para el financiamiento de diferentes proyectos. Asimismo, detallan las funciones que estas instituciones deben cumplir y sus principales desafíos, enfatizando la cuestión del financiamiento de la migración y la adaptación al cambio climático.

Sin lugar a dudas, la mayor contribución de cada una de las secciones con los respectivos estudios que componen este volumen, es su cariz propositivo. La constante formulación de propuestas y el intento de encontrar soluciones prácticas para los principales desafíos que sigue presentando la cooperación internacional representan el aspecto más novedoso de la compilación. La mirada amplia sobre la cooperación y el desarrollo que promueven los autores permite que cuestiones como la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la problemática migratoria sean atendidas y que formen parte de la discusión de la nueva agenda de cooperación internacional.

De la lectura de las secciones, la temática de la financiación se perfila como uno de los retos que más desafíos presenta para la comunidad internacional. A pesar de esbozar posibles paliativos para esta cuestión, se abre una fuente de interrogantes y debates para el futuro. Las demandas que se formulan al sistema internacional, en este sentido, exigen mayor compromiso en la cooperación.

Por otra parte, al poner el foco de la atención exclusivamente en Naciones Unidas no se toman en consideración a múltiples actores que podrían jugar un papel fundamental en la arquitectura mundial de la cooperación internacional. Los valiosos aportes, la gran cantidad de datos analizados y sobre todo las propuestas formuladas, podrían verse aún más enriquecidas si se conjugan con las capacidades y potencialidades de otros participantes de la cooperación internacional.



- ACADEMIA ARGENTINA DE CEREMONIAL. **CEREMONIAL IV.** Buenos Aires, 2016.
- ARGÜELLO, JORGE. **Diálogo sobre Europa: Crisis del Euro y recuperación del pensamiento crítico.** 1ª ed., CABA: Capital Intelectual, 2015
- ARTAZA R., MARIO; ROSSO., CÉSAR. **La política exterior de Chile, 1990-2009. Del aislamiento a la integración global.** Santiago de Chile, Ril Editores, 2015, Volumen 2.
- BAYLIS, JOHN; SMITH, STEVE; OWENS, PATRICIA **The Globalization of World Politics. An introduction to international relations.** 6ªed., United Kingdom, Oxford University Press, 2014
- BIELSA, RAFAEL; LLORET, RODRIGO. **Viaje al fondo del mundo: La crisis financiera internacional, el repliegue de los Estados Unidos y el ascenso de China.** Buenos Aires: Capital Intelectual, 2012.
- BORCHARDT, KLAUS- DIETER. **The ABC of European Union law.** Luxemburg: Publications Office of the European Union, 2010.
- CALVENTO, MARIANA (COMPILADORA). **Gestión y política internacional subnacional. El caso de los municipios del interior de la Provincia de Buenos Aires.** Tandil, 2016.
- CALVENTO, MARIANA... (Comp). **Procesos y actores en la gestión de la política internacional subnacional.** Tandil: CEIPIL, 2015.
- CHOMSKY, NOAM. **Cómo cambió el mundo. A diez años del 11 de septiembre.** Buenos Aires: Capital Intelectual, 2011.
- CIENFUEGOS, IGNACIO; PENAGLIA, FRANCESCO. **Manual de Administración Pública.** Santiago de Chile, Ril Editores, 2016.
- DAKHLI, LEYLA **Historia Contemporánea de Oriente Medio. Detrás de los mitos.** 1ªed., Ciudad autónoma de Buenos Aires- Argentina, Capital Intelectual, 2016
- DEL 'OLMO, FLORISBAL DE SOUZA; COLET GIMENEZ, CHARLISE PAULA; MARCONATTO DAMO CERVI, TACIANA (COMPILADORES). **Dereitos fundamentais e cidadania. A busca pela efetividade.** Campinas, 2013.
- DEL'OLMO, FLORISBAL DE SOUZA; BEDIN, GILMAR ANTONIO; DE ARAUJO, MARIGLEY LEITE (COMPILADORES). **Direito e integração na America Latina.** Campinas, 2014.
- DEL'OLMO, FLORISBAL DE SOUZA; DARCANCHY, MARA; FEIX SUSKI, LILIANA MARIA (COMPILADORES). **Vertentes do direito internacional contemporâneo e cidadania.** Campinas, 2013.
- DENIS, JEAN-PIERRE **El Atlas de las Religiones. País por país, las claves del mundo que viene.** 1ed. Buenos Aires, Le Monde Diplomatic. Capital Intelectual, 2009
- DINGEMANS, ALFONSO. **Una historia económica sin fin. Chile y Argentina en la formación de una economía de mercado, 1973-2001.** Santiago de Chile, Ril Editores, 2011.
- ENRÍQUEZ BERMEO, FRANCISCO **Seguridad Alimentaria. Responsabilidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.** 1ª ed., Quito-Ecuador, Abya Yala, 2015
- GIUSTINIANI, RUBÉN. **Migración: un derecho humano. Ley de migraciones N° 25.871.** Buenos Aires, Prometeo Libros, 2004.
- GRIFFITHS SPIELMAN, JOHN. **Teoría de la Seguridad y Defensa en el continente americano. Análisis de los casos de EE.UU. de América, Perú y Chile.** Santiago de Chile, Ril Editores, 2011.
- HARVEY PARADA, HUGO. **Las Relaciones entre Chile e Israel, 1973-1990. La conexión oculta.** Santiago de Chile, Ril Editores, 2011.
- HAWKSLEY, CHARLES; GEORGEOU, NICHOLE **The Globalization of World Politics. Case studies from Australia, New Zealand and The Asia Pacific.** 3ªed., Australia, Oxford University Press, 2014
- HERCEG, JOSÉ SANTOS. **Nuestra América Inventada. Imágenes de América Latina en los pensadores chilenos.** Santiago de Chile, Ril Editores, 2012.
- LEVÍ CORAL, MICHEL **La Unión Europea y América Latina. Relaciones entre bloques regionales e integración regional.** 1ªed., Quito-Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2014
- MILIA, JUAN GUILLERMO **Oriente Medio. Un calendario hirviente.** 1ªed., Ciudad autónoma de Buenos Aires-Argentina, Dunken, 2016
- MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS, JAPAN **Diplomatic Bluebook 2015. Japanese Diplomacy and International Situation in 2014.**
- OCAMPO, JOSÉ ANTONIO (Editor), **Gobernanza global y desarrollo. Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional,** 1ª ed., Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2015.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION. **Las negociaciones comerciales multilaterales sobre la agricultura.** Roma: FAO, 2000.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. **Oficina del País de la OIT para la Argentina. Migraciones laborales en Argentina: protección social, informalidad y heterogeneidades sectoriales.** Buenos Aires: OIT, 2015.



PREBISCH, RAÚL (ET ALT.). **Problemas económicos del Tercer Mundo.** Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1983.

QUEZADA VERGARA, ABRAHAM **Chile y Ecuador, un caso de relaciones paravecinales.** 1ªed., Quito-Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2016.

RAHOLA, PILAR. **¡Basta!** 1ª ed. adaptada, CABA: RBA, 2015

RAMOS, HUGO DANIEL, **Los partidos políticos argentinos y el MERCOSUR (1991-2006). La dimensión partidaria de la integración regional,** Santa Fe, Ediciones UNL, 2015

RUBIOLO, M. FLORENCIA; BARONI, PAOLA (COMPILADORAS). **Emergentes asiáticos en América Latina. El Sudeste de Asia, China e India.** Editorial Brujas, Córdoba, 2015.

SOTO, ALFREDO MARIO; GONZÁLEZ, FLAVIO FLOREAL. **Manual de Derecho de la Integregración.** Buenos Aires: La Ley, 2011.

SVAMPA, MARISTELLA **Debates Latinoamericanos. Inidianismo, desarrollo, dependencia y populismo.** 1ªed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Argentina, Edhasa, 2016

TABOSSI, RICARDO **¿Hasta cuándo Inglaterra? Un sentido de la historia argentina a partir de Malvinas.** 1ªed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Argentina, Argentinidad, 2016

THE NATIONAL INSTITUTE FOR DEFENSE STUDIES. **East Asian Strategic Review.** JAPAN, 2016.

VIGIL TOLEDO, RICARDO **La Estructura Jurídica de La Comunidad Andina.** 2ª ed., Quito-Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2015

VON BARLOEWEN, CONSTANTIN; RIVERA, MANUEL; TÖPFER, KLAUS **Desarrollo sostenible en una modernidad plural. Perspectivas latinoamericanas.** 1ª ed., Quito-Ecuador, Abya Yala, 2014

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA REVISTA INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Los trabajos con pedido de publicación deben ser enviados al mail mici@unr.edu.ar

La Revista tiene dos Secciones: **Comentarios y Artículos** (además de las Reseñas, mencionadas más abajo).

Se publicarán en la Sección Comentarios trabajos tipo ensayo, que expresen la opinión del autor relativa a una temática de interés para nuestra publicación, no sustentados necesariamente en una base documental. La extensión máxima aconsejada es de 2.700 palabras.

Se publicarán en la Sección Artículos trabajos académicos, con una sólida base documental, de una extensión máxima de 7.000 palabras.

Las **Reseñas** deben referirse a libros publicados durante los últimos dos años, con una extensión máxima aconsejada de 2.000 palabras.

Normas

1. Las presentaciones serán escritas con una separación de espacio y medio, tipo de letra Arial en Tamaño 10.
2. Los trabajos deberán ser acompañados de un **resumen** del contenido, en *español y en inglés*, con una extensión máxima de 20 líneas de texto. En los dos idiomas se deben incluir el título y las palabras claves para su registro bibliográfico.
3. Toda aclaración con respecto al trabajo (presentación previa, colaboradores, agradecimientos, etcétera) se indicará con un asterisco en el título remitiendo al pie de página.
4. En cuanto a los datos del autor, se debe consignar el título académico, la pertenencia institucional y el correo electrónico, en nota al pie de página mediante doble asterisco.
5. Las **negritas** se utilizarán para destacar aquellos conceptos o ideas-fuerza que el autor quiera resaltar y se evitará el uso del subrayado.

Las *cursivas* se aplicarán a todo término en idioma extranjero que el autor utilice en el texto.

6. Clases de citas: existen tres clases de citas: **a)** citas textuales: se colocan comillas al principio y al final del párrafo transcrito, o al principio y al final del pasaje correspondiente a cada punto y aparte. Siempre que en una cita se omita parte del texto se escribirán tres puntos entre corchetes, de la siguiente manera [...]; del mismo modo, cualquier aclaración que no pertenezca al texto citado se escribirá entre corchetes; **b)** citas conceptuales: van sin comillas, pues se ha tomado la idea o concepto del autor, expresándolo en los términos de quien escribe; **c)** citas de citas: consiste en citar lo que cita el autor que se consulta. La cita es, pues, doble.

7. Técnica de las citas. Se aceptaran citas a pié de páginas exclusivamente para aclaraciones, ideas complementarias, artículos de diarios y material sin autor. Las otras citas se deben indicar en el texto, al final del párrafo correspondiente, de la siguiente forma: entre paréntesis, el apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s si correspondiera. En el caso de que se cite a más de tres autores, se incluirá el apellido del primero seguido por «et al.». Ejemplo: (GAMBINA et al., 2002:119).

La obra citada en el texto de una manera abreviada debe aparecer con los datos bibliográficos completos en la sección final «Bibliografía». Cuando los autores tienen publicaciones de un mismo año, citadas en el texto, estas se distinguen con las letras a, b, c, etc. en una secuencia cronológica.

En el caso de libros, deberá contener los siguientes datos en este orden: **a)** apellido del autor (en mayúsculas) e iniciales del nombre; **b)** año de edición, entre paréntesis; **c)** título de la obra (en cursiva); **d)** volumen, tomo; **e)** casa editorial; **f)** lugar de edición; **g)** en el caso de capítulos de libros y artículos de revistas, el título del capítulo/artículo en letra.



Ejemplos:

Para libros:

MORGENTHAU, H. (1986), *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, GEL, Buenos Aires

Para capítulos de libro:

BOLOGNA, A.B. (1994), "El conflicto de Malvinas en la Política Exterior Argentina", en VARIOS AUTORES, *La política exterior del gobierno de Menem. Reflexiones al promediar su mandato*, CERIR, Rosario

Para artículos de revistas:

GALVÁN, F.G. (2015), "La observación electoral: apuntes para su discusión conceptual en América Latina", en *América Latina Hoy*, N° 70, agosto

Para la Web:

Citar los datos según se trate de un libro, capítulo de libro, artículo de revista, de diario o de periódico; incluir la fecha de publicación electrónica, la dirección electrónica o URL, y la fecha de consulta del sitio Web.

RAMOS, J. A. (1968). *Historia de la Nación Latinoamericana*. Ed. A. Peña Lillo. Disponible en <http://jorgeabelardoramos.com/libros/51/Jorge%20Abelardo%20Ramos%20%20Historia%20de%20la%20Nacion%20Latinoamericana.pdf>. Consulta: 8 de noviembre de 2015.

8. En el caso de siglas, la primera vez que se empleen deberán ir entre paréntesis precedidas por el nombre completo al cual hacen referencia y se escribirán sin puntos.

9. Sólo serán considerados para su publicación trabajos inéditos en idioma español. La traducción de trabajos en otros idiomas, quedarán a cargo del autor.

10. Los trabajos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte del Consejo de Redacción quienes determinarán la pertinencia para su publicación. Una vez establecido que el artículo cumple tanto con los requisitos temáticos como los formales, será enviado a dos pares académicos externos, quienes determinarán, de manera anónima, 1) recomendar la publicación como artículo o comunicación sin modificaciones, 2) publicar con sugerencias de reelaboración o 3) no recomendar la publicación. En caso de haber dos evaluaciones con pedido de modificaciones, ambos serán remitidos al autor para poder incorporarlo en el texto. En caso de tener una evaluación positiva y una negativa, la posibilidad de publicación quedará a criterio del Comité de Redacción.

Los resultados del proceso de evaluación serán inapelables en todos los casos.

11. Las reseñas no serán sometidas al sistema de referato doble ciego.

12. Las opiniones vertidas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, aquélla de la Revista Integración y Cooperación Internacional. El autor libera expresamente de cualquier responsabilidad ulterior a la Revista Integración y Cooperación Internacional por cualquier infracción legal, reglamentaria o contractual que eventualmente cometa o hubiere cometido en relación a la obra, obligándose a repararle todo perjuicio que resultare de la infracción de éstos u otros derechos.



Revista

**Integración y Cooperación
Internacional**